

**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 72
20 DE JUNIO DE 2023**

En San Bernardo, a **20 de Junio** del año 2023, siendo las **10:10** horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 72, presidida por el Señor Alcalde Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO
SRA. ROMINA BAEZA ILLANES
SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES
SRA. MARJORIE DEL PINO
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL
SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

INASISTENTE

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 70.
- 2.- Segunda discusión, aprobación compromiso de costos de operación y mantención de los siguientes proyectos denominados bajo la iniciativa “FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL – FRIL”:

N°	NOMBRE DE LA INICIATIVA	CODIGO IDI	COSTO TOTAL PROYECTO	COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN (2%)
1	Reposición área verde y multicancha León Muñoz Romero y Cárpatos, Comuna de San Bernardo	40051563-0	\$ 184.516.308.-	\$ 3.690.326.-
2	Reposición Multicancha y Área verde El Rosario y San Pedro de Nolasco, Comuna San Bernardo	40051569-0	\$ 183.809.868.-	\$ 3.676.197.-
3	Mejoramiento Multicanchas Juvencio Valle, Aires de Nos y Cancha La Juve, Comuna San Bernardo	40051547-0	\$ 185.268.946.-	\$ 3.705.379.-

4	Construcción Multicanchas Andes III y Terrasol III, Comuna San Bernardo	40051567-0	\$ 185.277.621.-	\$ 3.705.552.-
5	Mejoramiento Luminarias existentes a Tecnología LED Grandes Parques, Comuna de San Bernardo	40051574-0	\$ 178.946.250.-	\$ 3.578.925.-
6	Mejoramiento Iluminación Coronas y Alumbrado en Áreas Verdes, Comuna San Bernardo	40051573-0	\$ 185.137.225.-	\$ 3.702.745.-
7	Mejoramiento Iluminación Peatonal, en Comuna de San Bernardo	40051575-0	\$ 178.693.375.-	\$ 3.573.868.-
8	Mejoramiento Luminarias existentes a Tecnología LED, Plazas Típicas, Comuna de San Bernardo	40051572-0	\$ 182.389.813.-	\$ 3.647.796.-
TOTAL			\$ 1.464.039.406.-	\$ 29.280.788.-

Según Oficio Interno N° 876, de fecha 15 de junio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- 3.- Aprobación otorgamiento de patente de alcoholes, Clasificación H1, Giro Minimercado con área de Venta de Alcoholes a nombre de don Jorge Antonio Valdivieso Núñez, C.I. N° 8.302.306-6, con domicilio en calle Mac-Iver N° 852, San Bernardo. Según Oficio Interno N° 788, de fecha 06 de junio de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Rentas.

- 4.- Aprobación otorgamiento de patente de alcoholes, Clasificación J, Giro Distribuidora de Vinos, licores o cervezas a nombre de la Sociedad Vinos Argentinos SpA, RUT N° 77.337.706-5, con domicilio en calle Fidel Pinochet N° 1.481, San Bernardo. Según Oficio Interno N° 796, de fecha 07 de junio de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Rentas.

- 5.- Aprobación de pago de bonificaciones por retiro voluntario y complementario por acogerse a la Ley N° 21.135 a los siguientes funcionarios: Sr. Miguel Mora Paredes y Sr. Juan Cofré Rodríguez. El pago de la bonificación por retiro voluntario será de seis meses y la bonificación complementaria será de cinco meses haciendo un total de 11 meses con cargo municipal. Según Oficio Interno N° 555, de fecha 14 de junio de 2023 de la Dirección de Administración y Finanzas.

Expone Dirección de Administración y Finanzas.

- 6.- Aprobación adjudicación propuesta pública “**ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONES LIMPIAFOSAS, SAN BERNARDO**” CÓDIGO BIP 40034245-0 – GORE”, ID 2342-24-LQ23, a la empresa: **SOCIEDAD Y MANTENCION DE SERVICIOS INDUSTRIALES LIMITADA, RUT: 76.096.694-0**, por un Valor Total \$249.900.000 (IVA incluido) con un plazo de entrega de **20 días hábiles**. Según Oficio Interno N°867, de fecha 14 de junio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- 7.- Aprobación ratificación de Modificación de Convenio de implementación de Fase I, Barrio Andes II, Sector 2, del Programa Recuperación de Barrios “Quiero Mi Barrio”. Según Oficio Interno N° 860, de fecha 13 de junio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Buenos días Concejales, Concejales, Dirigentes, Dirigentas, Directores, Directoras y quienes nos acompañan por redes sociales.

Hoy hemos convocado a la sesión ordinaria N°72 y quiero solicitar la autorización del Concejo para poner un punto bajo tabla, que es:

Aprobación de otorgamiento de subvención Al Comité de Alcantarillado de Aguas Servidas Rural La Estrella de San Bernardo, por un monto de \$ 5.000.000.- como aporte para financiar la reparación y mantención de la planta de tratamiento de aguas servidas rural La Estrella de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 887, de fecha 19 de junio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

De acuerdo. Secretario, Concejales, Concejales. De acuerdo. Muchas gracias.

- 1.- **Aprobación Acta Ordinaria N° 70.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, comenzamos entonces con la sesión Ordinaria N°72.

El primer punto de tabla es la aprobación del Acta ordinaria N°70. En votación. Apruebo. Bien, se aprueba el punto.

ACUERDO N° 695 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H.

Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar acta sesión ordinaria N° 70”.-

2.- Segunda discusión, aprobación compromiso de costos de operación y mantención de los siguientes proyectos denominados bajo la iniciativa “FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL – FRIL”:

N°	NOMBRE DE LA INICIATIVA	CODIGO IDI	COSTO TOTAL PROYECTO	COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN (2%)
1	Reposición área verde y multicancha León Muñoz Romero y Cárpatos, Comuna de San Bernardo	40051563-0	\$ 184.516.308.-	\$ 3.690.326.-
2	Reposición Multicancha y Área verde El Rosario y San Pedro de Nolasco, Comuna San Bernardo	40051569-0	\$ 183.809.868.-	\$ 3.676.197.-
3	Mejoramiento Multicanchas Juvencio Valle, Aires de Nos y Cancha La Juve, Comuna San Bernardo	40051547-0	\$ 185.268.946.-	\$ 3.705.379.-
4	Construcción Multicanchas Andes III y Terrasol III, Comuna San Bernardo	40051567-0	\$ 185.277.621.-	\$ 3.705.552.-
5	Mejoramiento Luminarias existentes a Tecnología LED Grandes Parques, Comuna de San Bernardo	40051574-0	\$ 178.946.250.-	\$ 3.578.925.-
6	Mejoramiento Iluminación Coronas y Alumbrado en Áreas Verdes, Comuna San Bernardo	40051573-0	\$ 185.137.225.-	\$ 3.702.745.-
7	Mejoramiento Iluminación Peatonal, en Comuna de San Bernardo	40051575-0	\$ 178.693.375.-	\$ 3.573.868.-
8	Mejoramiento Luminarias existentes a Tecnología LED, Plazas Típicas, Comuna de San Bernardo	40051572-0	\$ 182.389.813.-	\$ 3.647.796.-
TOTAL			\$ 1.464.039.406.-	\$ 29.280.788.-

Según Oficio Interno N° 876, de fecha 15 de junio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto N°2, Segunda discusión, aprobación compromiso de costos de operación y mantención de los siguientes proyectos denominados bajo la iniciativa “FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL – FRIL”.
Directora.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Sí. Buenos días, Alcalde. Buenos días, Concejalas, Concejales.

Se presentan los proyectos que vimos la semana pasada, los 8 proyectos a la convocatoria FRIL, proyectos entre luminarias, proyectos de multicanchas, proyectos también de áreas verdes. Son los mismos montos del oficio de la vez anterior. Se corrige la lámina, la PPT, se actualizan los montos, con los montos oficiales que hoy día están en revisión del Gobierno Regional y también se adjuntaron algunos resúmenes de estos 8 proyectos.

Vamos a proceder con el listado de proyectos. A modo general se presenta para aprobación, para postular a Proyecto Fondo FRIL:

N°	NOMBRE DE LA INICIATIVA	CODIGO IDI	COSTO TOTAL PROYECTO	COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN (2%)
1	Reposición área verde y multicancha León Muñoz Romero y Cárpatos, Comuna de San Bernardo	40051563-0	\$ 184.516.308.-	\$ 3.690.326.-
2	Reposición Multicancha y Área verde El Rosario y San Pedro de Nolasco, Comuna San Bernardo	40051569-0	\$ 183.809.868.-	\$ 3.676.197.-
3	Mejoramiento Multicanchas Juvencio Valle, Aires de Nos y Cancha La Juve, Comuna San Bernardo	40051547-0	\$ 185.268.946.-	\$ 3.705.379.-
4	Construcción Multicanchas Andes III y Terrasol III, Comuna San Bernardo	40051567-0	\$ 185.277.621.-	\$ 3.705.552.-
5	Mejoramiento Luminarias existentes a Tecnología LED Grandes Parques, Comuna de San Bernardo	40051574-0	\$ 178.946.250.-	\$ 3.578.925.-
6	Mejoramiento Iluminación Coronas y Alumbrado en Áreas Verdes, Comuna San Bernardo	40051573-0	\$ 185.137.225.-	\$ 3.702.745.-
7	Mejoramiento Iluminación Peatonal, en Comuna de San Bernardo	40051575-0	\$ 178.693.375.-	\$ 3.573.868.-
8	Mejoramiento Luminarias existentes a Tecnología LED, Plazas Típicas, Comuna de San Bernardo	40051572-0	\$ 182.389.813.-	\$ 3.647.796.-
TOTAL			\$ 1.464.039.406.-	\$ 29.280.788.-

Y lo que se está proponiendo aprobar son costos totales de mantención y operación por estos 8 proyectos de \$ 29.280.788.- pesos de forma anual. El detalle de los proyectos son los siguientes.

SR. FUNCIONARIO DE PROYECTOS DIEGO FAGUETT: Buenos días. Como bien decía la Directora, retomando el punto anterior:

El Proyecto N°1 contempla la reposición de áreas verdes y multicancha León Muñoz Romero y Cárpatos.

En la imagen se puede ver donde están ubicadas estas 2 canchas y lo que contempla cada una de las intervenciones. Abajo explica en específico que la que está ubicada en Eugenio Matta y Macario Ossa, que es la León Muñoz Romero, contempla parte de la multicancha, área verde, juegos infantiles y mobiliario urbano.

La que corresponde a Cárpatos, corresponde a una multicancha y en el fondo es la reposición completa de la multicancha, superficie asfáltica, pintura, demarcación, cierre perimetral, iluminación y equipamiento deportivo. La siguiente, por favor.

Después viene Reposición, Multicancha Área Verde El Rosario, San Pedro Nolasco. También estas comprenden, en específico la de El Rosario, una parte de área verde y mobiliario urbano. Hay un anexo que se adjuntó con el detalle de cada partida importante dentro de la especificación técnica y dentro de lo que se va a pedir en cada uno de los proyectos. En este específico va área verde aledaño, mobiliario urbano, pero el resto corresponde a una multicancha completa, superficie asfáltica, cierre perimetral, iluminación, equipamiento deportivo y los aros y las mallas, al igual que la cancha de San Pedro Nolasco. Siguiendo, por favor.

Mejoramiento Multicancha Juvencio Valle, Aires de Nos y La Juve. Aquí también, las 3 son multicanchas con el programa completo, superficie asfáltica, pintura, demarcación, cierre perimetral, iluminación y equipamiento deportivo. La siguiente, por favor.

Construcción Multicanchas Andes III y Terrasol III. En ésta, la diferencia es que en el caso de Andes III, se hace la construcción de las 2 multicanchas por completo, el cierre perimetral también contempla igual que la otra multicancha, el perímetro por completo y una malla y una división intermedia de las 2 multicanchas. Siguiendo, por favor.

El mejoramiento luminaria existente. Ya, esta es otra tipología de proyecto. Tecnología LED Grandes parques. Aquí se divide por sectores. El parque Iquique, el Ernesto Merino Segura, el de los Derechos Humanos y Los Pétalos, en todos Tecnología LED. 30 luminarias en el Parque de los Derechos Humanos, 34 en Los Pétalos, en Ernesto Merino Segura y 84 luminarias en el Parque Iquique. Siguiendo, por favor.

El sexto proyecto, también mejoramiento de iluminación, ya esta vez con la tipología corona. Y como también quedó un poco más de plata dentro de este proyecto, se propuso instalar 4 luminarias de 60 watts en la plaza Alberto Blest Gana. En el listado también está el detalle a cada uno de los puntos de la iluminación Corona. Esto, como bien conocen ustedes, son, 25 coronas con 5 proyectores cada uno de 250 watts cada proyector. Siguiendo, por favor.

Después viene también en tipología de iluminación, mejoramiento de iluminación peatonal. Este proyecto, son luminarias de menor watts, porque como bien dice, son peatonales, atienden a otras necesidad. Estos están ubicados en el Parque México, en la Caletera desde Eucaliptus hasta Colón y en Luis Muñoz Guzmán, que también son 10 luminarias LED de 50 watts. Siguiendo.

Y por último, el mejoramiento de luminaria existente, en tecnología de LED, plazas típicas donde se considera el Parque Confraternidad y la Plaza Pedro Aguirre Cerda. En el caso de la Plaza Pedro Aguirre Cerda, 40 luminarias LED de 90 watts y 27 luminarias LED de 60 watts. Eso sería el detalle técnico.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Consultas. Concejal Roberto Soto. Concejala Mariela Araya.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, Presidente. Buenos días Concejales, Concejales. Buenos días a todos los que nos siguen y los que están presentes en la sala.

El FRIL es un Fondo Regional de Iniciativas Locales, que al que estamos postulando en este momento por un monto superior a los 1.400 millones y establece el mismo procedimiento, el convenio, que tenemos que hacernos cargo de la mantención en caso de adjudicarnos estos proyectos, y lo que tenemos que aprobar efectivamente son la mantención considerada que llega a los casi 30 millones de pesos.

Es una buena noticia porque, son proyectos que los vecinos de cada una de las zonas y villas que se están postulando, son vecinos que esperan por mucho tiempo estas mejoras de luminaria, de equipamiento comunitario, de áreas verdes, de equipamiento deportivo. Así que es una buena noticia, que yo voy a apoyar, por cierto. Me parece tremendamente positivo. Ojalá tengamos muchas más postulaciones a este fondo y a todos los fondos regionales y SUBDERE, etcétera, porque todos sabemos que las finanzas municipales son limitadas y la forma de poder ir mejorando los espacios deportivos, comunitarios y las luminarias que son muy necesarias para combatir, por ejemplo, la inseguridad y recuperación de espacios públicos, es a través de proyectos regionales.

Así que yo valoro la iniciativa que se está tomando. Solamente quiero hacer 2 preguntas. Una, cuándo debiéramos tener la respuesta de la adjudicación de los proyectos y la ejecución. También, quién hace la licitación, quién elige las empresas que van a ejecutar los proyectos.

Y la otra pregunta que quedó pendiente en la sesión pasada sobre la cancha de Santa Ana. Santa Ana es un sector que hace mucho tiempo que está esperando una respuesta, de una postulación que se hizo a otro fondo del Gobierno Central, que no es municipal y me gustaría también saber en qué estado se encuentra esa postulación a la cancha Santa Ana, que es un sector que tiene muchas necesidades y la cancha más que un campo deportivo, es un centro de reunión, un centro cultural, un centro comunitario, porque son los vecinos que se reúnen siempre en ese lugar, por lo tanto necesita un espacio también digno. Le agradecería que me pudiera responder las preguntas que le estoy formulando. Muchas gracias, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias, Concejal por la claridad del punto y yo también me sumo a lo de Santa Ana, porque efectivamente, es un tema pendiente hace mucho rato.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Si, la cancha Santa Ana la postulamos, no a un FRIL, no al Gobierno Regional, la postulamos a un fondo SUBDERE, PMU. En este momento está en evaluación técnica. Ya, estamos en el proceso previo a recibir las observaciones. Debiese estar resuelto en evaluación técnica,

debiese esto, después de enviarnos las observaciones, nosotros responder y debiese estar resuelto más o menos en un par de meses.

En el caso de los FRIL, me preguntó quién hacía la licitación. A ver cuándo termina esto. Todavía estamos en un proceso de postulación. Inicialmente las fechas serían el término de esta postulación a final de este mes. Por lo tanto, esperamos tener, novedades en sentido si aprobaron o no los proyectos. Ya la primera quincena de julio debiésemos de saber si estos proyectos prosperaron o no y de ahí vendrían la generación de convenios, las resoluciones y las licitaciones son a cargo del municipio. Son propuestas públicas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, sí. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias. Buenos días, Alcalde. Yo no sé si no se entiende lo que nosotros preguntamos en los Concejos. Ahora no estamos aprobando estos proyectos, de los que se nos ha dado detalles. Estamos aprobando el compromiso de los costos de mantención y eso no viene detallado.

Nosotros preguntamos el Concejo pasado y finalmente se nos adjunta lo mismo que nos presentaron la vez pasada que no se nos adjuntó, ahora esto se nos adjunta. Pero en realidad la pregunta era sobre el compromiso de mantención, por qué es esa cantidad y no es otra. Quién hace esta mantención, a dónde van estos recursos, qué implica la mantención. Entonces a nosotros no nos llegó eso, y yo sí pregunté el Concejo pasado, por lo que estamos votando, que son esos compromisos de mantención, estos casi 30 millones, esos antecedentes no están. Lo que nos mandaron es lo mismo que nos dijeron el Concejo pasado. Entonces, yo por mi parte no voy a aprobar, porque si preguntamos algo y tampoco se nos responde. Yo le dije ayer, cuando nos encontramos en el Club de Adulto Mayor y no pasó nada, pues no se nos adjuntó nada nuevo. Así que eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, yo me sumo a las palabras que usted plantea. Efectivamente se hizo la pregunta y me imagino que eso tiene una explicación. Directora.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Claro, El martes pasado yo comprometí a enviar resúmenes de cada proyecto y estos fueron enviados. Adicional a esta presentación se enviaron los resúmenes de cada proyecto.

A modo de ejemplo, en el proyecto 1, Reposición Área verde Multicancha León Muñoz Romero, Cárpatos, Multicancha León Muñoz, Obra gruesa, demolición y retiro de escombros. Sub base, base estabilizada, pavimento y con financiamiento. Instalación de carpeta asfáltica. Pintura de sello y demarcación deportiva. Instalación de solerías de alta resistencia.

En la iluminación, lo que lo compone son los empalmes eléctricos, la instalación de postes galvanizados, canalización subterránea, los proyectores. Los cierros, bueno, esta es la misma información y también está la información del equipamiento. Está la información de los montos y está los costos de operación y mantención.

En el caso de ser adjudicados estos proyectos, los costos de mantención y operación se dividen en 3. Uno, lo que tiene que ser la mantención de áreas verdes, otro lo que tiene que ser la mantención de las multicancha y otro lo que tiene que ser la mantención de las luminarias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pero la pregunta es, quién hace la mantención.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Nosotros, es compromiso municipal, nosotros tenemos que encargarnos de la mantención, tanto de las luminarias, de las áreas verdes y de las multicanchas y lo que se estima es el 2% de cada proyecto y es por eso los 29 millones, que es el 2% de los 1.400. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ese nosotros es, como bien general, se refiere a una empresa que se anexa un contrato, se refiere a la cuadrilla municipal, se refiere a operaciones. Podría ser más específica en eso.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Nosotros, la Municipalidad, la verdad es que hoy día nosotros tenemos contrato en estas 3 áreas, tenemos contratos vigentes en mantención de multicancha, tenemos contratos vigentes en mantención de luminaria y tenemos contrato vigente en mantención de áreas verdes. Si nosotros decidiésemos generar otro tipo de contrato, tendríamos que licitarlo o tendríamos que incorporar estas mismas a esos contratos. Si suman más del 30%, hay que rehacer esas licitaciones.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: No es primera vez que se hace esto. Esto es parte constante. Todos los años se aprueban este tipo de recursos y por lo tanto se van haciendo las mantenciones, a propósito de la aprobación de los recursos a nivel central, no es primera vez que se va a hacer.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: No, no es primera vez. Todos los años, al menos todos los proyectos del Gobierno Regional, todos llevan el compromiso de mantención de la infraestructura y eso tiene que ver con la sostenibilidad de la inversión, porque finalmente pasarle recursos, en este caso pasarnos 1.500 millones, casi 1.500 millones, para hacer 8 proyectos, cómo el Gobierno Regional asegura de que esos 8 proyectos en el fondo, tengan una vida útil y no solamente se instalen y después, no se mantengan y el compromiso que de mantención que se solicita, es el 2% de cada proyecto y es los 29 millones.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si bien. Concejala Romina Baeza Concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, Alcalde. Buenos días a todas y a todos. Las preguntas son, un par de preguntas en la cual la empresa que tenemos funcionando en la Municipalidad van a hacer la mantención, es para poder entender un poco.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Esa podría ser efectivamente una opción. Sin embargo, las empresas acuérdense que no se pueden aumentar más allá del 30% de sus contratos. Si nosotros llegásemos a hacer muchos, muchos proyectos y que fuesen todos aprobados, tendríamos que volver a licitar esos servicios de mantención. Los cálculos iniciales dicen que dan, porque tampoco es tanto más del 30% de lo que hoy día tiene cada contrato. Así que estas se tendrían que sumar a los contratos que hoy día ya tiene vigente la Municipalidad.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Mariela.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Alcalde, es que mi punto es que nosotros el Concejo pasado pedimos esto, para que se nos adjuntara y muchos piden lo mismo para poder revisarlo con anticipación, como debe ser y finalmente no lo hacen. Entonces, no sé si es como falta de respeto. Yo sé que a usted también le molesta, lo veo un poco molesto porque, por qué no podía venir esa explicación en la tabla, en lo que hemos estado reclamando todos en distintos puntos de los Concejos. Entonces yo no, no es que no se lo van a aprobar, pero, pongámonos serios, pues si pedimos algo que venga eso, si eso no viene en lo que se nos adjuntó, viene lo mismo que nos explicaron la otra vez, que no venía. Entonces esa es mi solicitud. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Directora.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Si, yo el día martes pasado dije que iba a adjuntar los resúmenes de los proyectos y están adjuntados y estos se enviaron el día viernes. Concejala, si esto no es suficiente, yo le pido que me mande un correo. Esto el día viernes se envió, tengo entendido a los concejales, si necesitaba más información avíseme y yo se la mando.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: No, porque se lo dije al Alcalde ayer. Si él estaba al tanto de esto. De hecho pensé que, no sé, a lo mejor no pudo verlo, me imagino.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, pero más allá de lo personal, yo concuerdo que el Concejo Municipal es la instancia democrática más importante que tiene este municipio y si efectivamente se hace una solicitud para facilitar la discusión, Directora, no es necesario mandar un correo, hay un acta pública y si ahí se mencionó debiese haber ido una minuta explicativa de esto. Sí, yo creo que tampoco era tan enredado explicarlo, era más bien mencionarlo, porque efectivamente, si se plantea con claridad nos evitamos toda esta discusión.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Por eso lo estoy mencionando ahora.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Si no hay más preguntas, entonces, lo leo, Secretario. Como se leyó la primera vez, no es necesario el uno por uno. Perfecto.

Según la segunda discusión, aprobación, compromiso de costo de operación y mantención de los siguientes proyectos, denominados bajo la Iniciativa Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL. En votación. Apruebo. Se aprueba el punto. Abstenciones.

ACUERDO N° 696 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; con las abstenciones de las concejalas Marjorie del Pino Díaz; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; aprobar compromiso de

costos de operación y mantención de los siguientes proyectos denominados bajo la iniciativa “FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL – FRIL”:

N°	NOMBRE DE LA INICIATIVA	CODIGO IDI	COSTO TOTAL PROYECTO	COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN (2%)
1	Reposición área verde y multicancha León Muñoz Romero y Cárpatos, Comuna de San Bernardo	40051563-0	\$ 184.516.308.-	\$ 3.690.326.-
2	Reposición Multicancha y Área verde El Rosario y San Pedro de Nolasco, Comuna San Bernardo	40051569-0	\$ 183.809.868.-	\$ 3.676.197.-
3	Mejoramiento Multicanchas Juvencio Valle, Aires de Nos y Cancha La Juve, Comuna San Bernardo	40051547-0	\$ 185.268.946.-	\$ 3.705.379.-
4	Construcción Multicanchas Andes III y Terrasol III, Comuna San Bernardo	40051567-0	\$ 185.277.621.-	\$ 3.705.552.-
5	Mejoramiento Luminarias existentes a Tecnología LED Grandes Parques, Comuna de San Bernardo	40051574-0	\$ 178.946.250.-	\$ 3.578.925.-
6	Mejoramiento Iluminación Coronas y Alumbrado en Áreas Verdes, Comuna San Bernardo	40051573-0	\$ 185.137.225.-	\$ 3.702.745.-
7	Mejoramiento Iluminación Peatonal, en Comuna de San Bernardo	40051575-0	\$ 178.693.375.-	\$ 3.573.868.-
8	Mejoramiento Luminarias existentes a Tecnología LED, Plazas Típicas, Comuna de San Bernardo	40051572-0	\$ 182.389.813.-	\$ 3.647.796.-
TOTAL			\$ 1.464.039.406.-	\$ 29.280.788.-

Según Oficio Interno N° 876, de fecha 15 de junio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

- 3.- Aprobación otorgamiento de patente de alcoholes, Clasificación H1, Giro Minimercado con área de Venta de Alcoholes a nombre de don Jorge Antonio Valdivieso Núñez, C.I. N° 8.302.306-6, con domicilio en calle Mac-Iver N° 852, San Bernardo. Según Oficio Interno N° 788, de fecha 06 de junio de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Rentas.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Pasamos al punto N°3 de la Tabla, que es la Aprobación otorgamiento de patente de alcoholes, Clasificación H1, Giro Minimercado con área de Venta de Alcoholes a nombre de don Jorge Antonio Valdivieso Núñez, C.I. N° 8.302.306-6, con domicilio en calle Mac-Iver N° 852, San Bernardo. Según Oficio Interno N° 788, de fecha 06 de junio de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Antes de darle la palabra a la Directora de Rentas, le damos la palabra al Presidente de la Comisión, don Leonel Navarro. Presidente.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí. Alcalde. Bueno, ayer tuvimos la comisión de estas 2 patentes que hay, la cual cumplen con los requisitos, creo que los papeles están al día. Departamento de Obras también emitió su informe favorable. Departamento jurídico también emitió el informe favorable. Así que yo dejo a la señora Paola Pérez, Directora de Rentas, para que dé la explicación de las patentes que están en cuestión.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Directora.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS MUNICIPALES PAOLA PÉREZ: Buenos días, Alcalde, Concejales, Concejales. Este es un otorgamiento de una patente Clasificación H1 con giro minimercado, con área de venta de alcoholes a nombre de don Jorge Antonio Valdivieso Núñez, Con domicilio en calle Mac-Iver N°852 de San Bernardo. Esta es la Villa Balmaceda.

El contribuyente solicitó patente, se solicitó el informe a la Dirección de Obras, que es lo primero que corresponde hacer. Tuvo una observación, la cual fue subsanada mediante oficio interno N°284. Se subsanan las observaciones, en el mes de marzo. Luego se envían los documentos a la Dirección de Asesoría Jurídica, mediante oficio 1130.

Dentro de los antecedentes, se solicitaron, además, las opiniones a las juntas de vecinos, que hoy día en el sector a la unidad vecinal, corresponde la Junta de Vecinos Población Balmaceda, que se encuentra activa y que su opinión es positiva.

La Junta de Vecinos Doctora Balmaceda está inactiva. La Junta de Vecinos la Maestranza Inactiva y la Junta de Vecinos Trenes de la Maestranza también se encuentra inactiva. Mediante oficio 788, la Dirección de Asesoría Jurídica emite el informe positivo de acuerdo a los antecedentes que se remitieron desde la Dirección Jurídica, con todos los antecedentes de la Dirección de Obras Municipales, dando cumplimiento tanto a la Ley como a la Ordenanza Municipal.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Consultas o preguntas. No. Está claro. En votación, apruebo. Bien. Se aprueba por unanimidad de los presentes. Ah, perdón y abstención de la concejala.

ACUERDO N° 697 - 23

“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; con la abstención de la concejala Cristina Cofre Guerrero; aprobar otorgamiento de patente de alcoholes, Clasificación H1, Giro Minimercado con área de Venta de Alcoholes a nombre de don Jorge Antonio Valdivieso Núñez, C.I. N° 8.302.306-6, con domicilio en calle Mac-Iver N° 852, San Bernardo. Según Oficio Interno N° 788, de fecha 06 de junio de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

- 4.- **Aprobación otorgamiento de patente de alcoholes, Clasificación J, Giro Distribuidora de Vinos, licores o cervezas a nombre de la Sociedad Vinos Argentinos SpA, RUT N° 77.337.706-5, con domicilio en calle Fidel Pinochet N° 1.481, San Bernardo. Según Oficio Interno N° 796, de fecha 07 de junio de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Rentas.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos al punto N°4, que es la Aprobación otorgamiento de patente de alcoholes, Clasificación J, Giro Distribuidora de Vinos, licores o cervezas a nombre de la Sociedad Vinos Argentinos SpA, RUT N° 77.337.706-5, con domicilio en calle Fidel Pinochet N° 1.481, San Bernardo. Según Oficio Interno N° 796, de fecha 07 de junio de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Presidente.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí. También se vio esta patente de distribuidora en la cual se va a vender al por mayor, no al detalle. Es una distribuidora, en la cual existe un informe también, de Seguridad Ciudadana y de Carabineros. Pasó por Departamento de Obras sin tener ninguna objeción y también por Jurídico. Creo que la Directora tendría que leer el informe que viene de Seguridad Ciudadana y de Carabineros de Chile. Directora. Fidel Angulo con la calle Eucaliptus.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS MUNICIPALES PAOLA PÉREZ: Sí. Corresponde a un otorgamiento de patente de alcohol, Clasificación J con giro distribuidora de vinos, licores o cervezas a nombre de Sociedad Vinos Argentinos Spa con domicilio en calle Fidel Pinochet 1.481, esto es a la altura de la Plaza Pedro Aguirre Cerda.

Esta patente se empezó a gestionar en enero del año 2022. Tuvo algunas observaciones, las cuales fueron subsanadas en el mes de marzo del año 2022, dando conformidad a todo lo que se les solicitó por parte de la Dirección de Obras.

Luego, mediante Oficio 1096, se remitieron todos los antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica, para su revisión. Ahí, se adjuntaron nuevos antecedentes solicitados, que fue el Conservador de Bienes Raíces y el certificado de la directiva que estaba inactiva de la Junta de vecinos Ventana Sur. Ese certificado se adjuntó, que es el que está en los antecedentes entregados, que es el que emite el Secretario Municipal.

Luego, dentro de las opiniones de la junta de vecinos. La junta de vecinos del sector es. Juanita de Aguirre, la cual fue favorable y la Junta de Vecinos. Población Sur, Pedro Aguirre Cerda, quien adjunta su respuesta desfavorable, indicando lo siguiente: “Señor Alcalde

Christopher White. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo. La directiva de la Junta de Vecinos número 51 a usted respetuosamente expone y solicita:

Que hemos recibido esta carta de la Municipalidad consultando por nuestra opinión, por la colocación de una distribuidora de licores y bebidas en calle Fidel Pinochet 1.451.

Que esta directiva se opone a la colocación de un ente como este basado en lo siguiente: En nuestra población existen Botillerías 3, Clandestino 1, cervecerías 1, distribuidoras de licores 1. Otro local más y tan cercano a la plaza que ya es foco de drogadictos y otros malos elementos, sería perjudicial para nuestra población.

Por lo tanto, esta directiva se opone a la colocación de cualquier tipo de botillerías distribuidoras o como se llamen, por ser cero aporte a la gente de nuestra población.

Esperando que la presente tenga la acogida que se merece. Le saluda a usted la señora Mónica Escobar, la Presidenta. Don Héctor Cortés, Tesorero. La señora María Espinoza, Vicepresidenta y don Patricio Burguete, Secretario.”

Como esta opinión llegó negativa, la Dirección de Asesoría Jurídica mediante oficio 684 del 12 de mayo del presente año, le pide a la Dirección de Seguridad Pública que emita un informe respecto del sector.

La Dirección de Seguridad Pública mediante Oficio 241 emite un informe en el cual informa llamados desde el mes de enero a la fecha del oficio, que es 6 de junio, en el cual informa que hubo 24 llamados telefónicos, de los cuales 10 fueron derivados por móviles de seguridad pública, en los siguientes casos:

1. Camión abandonado en Eucaliptus entre Pedro Tabilo y Onofre Ramírez.
2. Luminarias públicas apagadas Maestranza con Gerardo Besoain y Fidel Angulo.
3. Árbol caído luminaria Ramón Liborio Carballo con Onofre Ramírez.
4. Luminaria pública apagada, Fidel Pinochet con Carballo.
5. Luminarias públicas apagadas, Maestranza entre Gerardo Besoain y Fidel Angulo.
6. Riña Vecinal, Maestranza 750.
7. Vehículo mal estacionado, San Alfonso, que debe ser Alfonso Donoso 541.
8. Portón de acceso donde viven 2 adultos mayores abiertos, Fidel Angulo 1.147.
9. Sujeto gritando en plaza en Alfonso Donoso con Fidel Angulo.

Estas 10 primeras llamadas fueron ingresadas y derivadas a los móviles de Seguridad Pública. Luego los 14 que voy a leer fueron ingresados y derivados a la 14 Comisaría de San Bernardo.

1. Robo de cables en Eucaliptus entre Gerardo Besoain y Fidel Angulo.
2. Sujetos sospechosos en Maestranza con Onofre Ramirez.
3. Persona fallecida en Gerardo Besoain 1.339.
4. Robo de cables en Eucaliptus 680
5. Riña vecinal, Onofre Ramirez 1.348
6. Sujetos sospechosos en Maestranza con Onofre Ramirez.
7. Persona bebiendo en la vía pública, Fidel Pinochet con Ramón Liborio Carvallo.
8. Venta de alcohol, Feria Liborio Carvallo, Fidel Angulo.
9. Intento de robo de auto, Maestranza 673.
10. Individuos robando cables, Eucaliptus 680.
11. Ruidos molestos, Alfonso Donoso 722.
12. Femenina fallecida, Alfonso Donoso 684.
13. Sujeto peleando con arma blanca. Alfonso Donoso, 720.
14. Sujeto gritando en Plaza, Alfonso Donoso con Fidel Angulo,

Que se repitió el llamado porque anteriormente se mandó el móvil y luego se pidió a Carabineros, se derivó a ellos.

Esa es la información que remite la Dirección de Seguridad Pública por el informe desfavorable de una de las juntas de Vecinos del sector. Con todo ello, la Dirección Jurídica emite el oficio interno N°796, en donde informa que da cumplimiento a todo lo establecido por la Ley, por la Ordenanza, haciendo presente, la opinión de la Junta de vecinos con los informes que acabo de leer de la Dirección de Seguridad Pública.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, Alcalde. Mire, lo que pasa es que, la verdad que me complica un poco el tema de que una junta de vecinos claro, está a favor y la otra sea desfavorable la opinión, ya y me complica un poco al momento de votar, que en el informe del Director Jurídico donde le pide a Seguridad Ciudadana que se pronuncie. Hay una parte que dice además, de acuerdo con la jurisprudencia administrativa de la Contraloría General de la República, en dicho contexto, en lo que concierne al rechazo a la solicitud de patente de alcoholes, es cuestión, por parte del Concejo Municipal fundado en razones de seguridad pública. Cabe recordar que los actos administrativos de otorgamiento, renovación y traslado de las aludidas autorizaciones, son procedimientos reglados que se encuentran sujetos a cumplimiento de diversas exigencias, entre las cuales se cuentan no solo aspectos objetivos que la autoridad pertinente debe limitarse a verificar, sino también aquellos que importan o apreciación del municipio relacionado en general con las funciones de estas entidades, que estas entidades desarrollan en el aspecto del territorio comunal.

Yo no sé si se puede pedir. Mire, no, la verdad que me complica un poco eso, como aprobar, porque allá hay una junta de vecinos que rechaza esto, hay un informe de seguridad ciudadana, pero no sé si puede adjuntar como informe de Carabineros, no pues no está. Hay un informe de Carabineros o es solo el de seguridad.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS MUNICIPALES PAOLA PÉREZ: Lo que se adjunta es un informe de la Dirección de Seguridad Pública con los llamados que ingresaron, 24 llamados que ingresaron desde enero hasta la fecha del oficio, que es 6 de junio.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Pero a Seguridad Pública. El informe de César Tardón, que es los llamados que la gente hace a seguridad pública. Pero no hay un informe de Carabineros, no es Leo, es un informe de seguridad pública donde la gente llama a seguridad pública y ahí ellos hacen, ese análisis, es seguridad pública. Estoy preguntando yo si es que a futuro se puede pedir un informe a Carabineros, es una pregunta nomás, como adjuntar, como es importante la parte de seguridad y la sensación que tienen los vecinos. Entonces, es una pregunta nomás.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Okay. Concejala Marcela Novoa. Después le damos la palabra a Paola para que responda.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Hola, Muy buenos días, Honorable Concejo, Presidente, Directores, vecinos que están en el público y los que nos ven por las redes.

Mi pregunta, se supone que esto es una distribuidora y al ser una distribuidora evidentemente no va a vender al detalle. Entonces cuál sería la problemática tan grande,

porque se supone que no van a vender al detalle, entonces en cantidades grandes, entonces no sé que qué podría perjudicar. Porque yo entiendo si es una botillería, claro, atienden, tienen otro horario, atienden hasta más tarde las botillerías y evidentemente venden los tragos al detalle. Una distribuidora al contrario, tienen un horario de cierre. Creo que empiezan a funcionar a las 10:00 de la mañana máximo, hasta las 20:00 de la noche. Entonces no.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS MUNICIPALES PAOLA PÉREZ: De 10 a 10. De 10 a 22 horas.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Claro, ya eso. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Navarro. Y le damos la palabra a Paola para que responda las 3 preguntas.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, Alcalde. Señora Paola, una pregunta, también. Me gustaría que le informara a la gente cuál es el la cantidad mínima que se puede vender de un producto, como distribuidora. Y la otra observación que yo hago es que todos los problemas que están señalados con el informe de seguridad, son problemas prácticamente municipales. Son fallas que hemos tenido que ser nosotros, que no hemos puesto la luz, que hemos tenido poca seguridad, quizás eso también, no es una falla del contribuyente. Para que quede claro, nosotros somos los que estamos al debe, con lo que es la seguridad del entorno. Me gustaría saber esa respuesta de cuánto es la cantidad que se puede vender mínimo, creo que son 24 por lo que tengo entendido.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS MUNICIPALES PAOLA PÉREZ: Exactamente la cantidad no la tengo. Ayer, en la reunión que sostuvimos de la Comisión con el Presidente don Germain, nos informó que eran 23, pero yo con certeza no se lo puedo decir ahora, tendría que buscarlo.

En cuanto al horario, es de 10 a 22 horas y el oficio es de seguridad pública donde entran llamados y por eso quise leer uno por uno, porque hay algunos que se manda el móvil que fueron los 10 primeros que leí y posteriormente el resto, que son derivados a la 14 Comisaría y Carabineros se hace presente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está la Concejala Romina y la Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas. Nada, yo solo quería señalar que, al final, gran parte de las cosas que aparecen en este listado, efectivamente tendrían relación con un consumo problemático de alcohol, atendiendo que esta es una distribuidora, como decía la Concejala Marcela y que efectivamente no se va a vender al detalle. Creo de todas maneras, importante comenzar a revisar y a ver de qué manera se generan estas externalidades, que tampoco son necesariamente culpa del emprendedor que está teniendo el negocio, pero efectivamente se genera un problema. Nosotros como sociedad tenemos un problema de consumo problemático de alcohol y eso genera externalidades en la comunidad, y a partir de eso creo que es importante que nosotros, a propósito del rol que ejercemos, podamos revisar tanto las

conductas, como en algunos casos, algunos vecinos han denunciado que han habido ventas fuera de horario o en formatos no correspondientes, etcétera.

Yo creo que es importante que desde el municipio comencemos a revisar estas externalidades en el territorio y acoger las solicitudes de los vecinos, porque además, si no se genera una nueva patente, los vecinos no tienen una instancia donde reclamar estas cosas. Estas cosas aparecen en Concejo cada vez que discutimos las patentes. Entonces, creo relevante, Alcalde, que podamos mirarlo porque hay una urgencia ahí y efectivamente gran parte de las cosas que se señalan tienen relación con esta problemática. Eso. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Buenos días a todos, Primero que nada. Mi pregunta es, desde el punto de vista legal, la junta de vecinos, aunque se oponga legalmente, igual podemos aprobar nosotros.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Así es.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Entonces tampoco tiene una. O sea, lamentablemente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Consultivo, digamos.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Claro, lamentablemente es un tema que, porque si cumple con todos los requisitos, no tenemos en el fondo, por qué negarse legalmente. Entonces ese es el problema, que en el fondo, la ley le pide a la junta de vecinos que se pronuncie, pero eso no tiene impacto en la decisión final que se va a tomar. Eso, quería comentar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, agradezco la aclaración porque efectivamente es así, la Junta de Vecinos es un órgano consultivo. Ahora, nosotros podríamos tener la facultad como Concejo de aceptar esa opinión, pero también entraríamos en otra disputa, probablemente jurídica, porque si la persona cumple con todos sus derechos, entraríamos otra discusión. Entonces, es cierto, estamos en una situación compleja.

Ahora, yo creo que lo que se plantea, que es una distribuidora, también cambia la perspectiva también de lo que podría generar esa situación en sí. Por lo tanto, yo por eso quise traer el punto a votación y aparte de la discusión, avanzar en esta materia. Así que si no hay más preguntas. Concejal.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, Alcalde. Es importante la fiscalización después de esto, para poder tener algo donde tener alguna información. Igual alrededor hay un clandestino, lo que dice también ahí, que eso también tenemos que supervisar, tenemos que fiscalizar, tenemos que estar, hay un alcohol indebido ahí, en la cual nosotros tampoco nos hemos hecho cargo. Entonces, sería importante que la fiscalización creo, que le da toda la respuesta al tema.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Directora.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS MUNICIPALES PAOLA PÉREZ: Sí, quiero agregar que nosotros estamos en el proceso de la renovación de este segundo semestre. Ya estamos con casi la totalidad de los antecedentes. Falta esperar los informes de Carabineros, porque tenemos que esperar de la 62 y la 14 para ya empezar a trabajar y durante el mes de julio, antes del 31, los contribuyentes puedan pagar.

Ahí también se pide a todas las Juntas de vecinos la opinión, hasta el momento, de las que se han recibido, no han sido desfavorables, pero se reciben hasta la última fecha, para tener el mayor antecedente. Pero ahí también, viene por cada uno de los contribuyentes, se les pide a las juntas de vecinos, a todas. Eso se hace con la actualización de las unidades vecinales, de las que están activas e inactivas. Así que por eso se hace siempre, independiente de como que se ha tratado acá, que no es vinculante, pero es importante para la toma de decisiones. Y lo mismo que hizo la Dirección Jurídica de pedir a la Dirección de Seguridad Pública toda la información referente al sector.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Solo preguntar, pero puede venir un informe de Carabineros, adjunto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Directora.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS MUNICIPALES PAOLA PÉREZ: Es una decisión del Concejo, yo creo, no sé, Director Jurídico, si es una decisión del Concejo antes de tomar la votación. Es que ese tiene que ser un acuerdo que tiene que ser tomado pero no sé si se puede o no hacer.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Alcalde, quizás, claro, a lo mejor no es una exigencia, pero como hemos estado viendo en este último tiempo que la seguridad es nuestra preocupación número uno, quizás incorporarlo, quizás tomar un acuerdo, incorporarlo. Además, que esto también es una oportunidad para los mismos vecinos para motivar también la denuncia, porque si ellos, claro, si ellos por ejemplo, dicen es desfavorable, o sea, nuestra opinión es desfavorable porque ocurren muchos hechos violentos. La gente tampoco denuncia, a lo mejor lo suficiente, solo llamaron a seguridad Ciudadana también, quizás, de alguna manera, estamos motivando a la denuncia. Creo yo, no sé qué le parece a usted, quizás como una acción de este Concejo o comunal, incorporar para las próximas, me refiero yo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, me parece una buena idea, no sé, Director Jurídico, cómo podríamos implementar algo de esa naturaleza.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Gracias Alcalde. Muy buenos días Concejalas y Concejales y todos los que nos están viendo.

Pedir un informe a Carabineros no está contemplado en el procedimiento, es un procedimiento reglado que no contempla un informe de esa naturaleza. No se entiende, no

alcanzo a percibir cuáles serían los fundamentos de pedirlo, porque si es una distribuidora, de qué manera causalmente incidiría en un lugar donde hay muchos delitos, si hay pocos delitos, los produciría, si hay mucho, los incrementaría, no lo veo muy bien, pero lógicamente es una decisión del Honorable Concejo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Tenemos experiencia, a lo mejor, que algunas comunas lo pidan, en otros lados Podríamos revisar esa materia. Comprometámonos a revisarlo, para ver si podemos buscar alguna forma de incorporarlo.

Pero lo que plantea usted es cierto, o sea, tampoco podemos estigmatizar un rubro que en el fondo también me imagino que va a generar fuentes de trabajo y otras cosas que también van a ser positivas para un grupo de personas. Entonces, efectivamente, lo que usted plantea es cierto. Concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Buenos días a todos y a todas. A la gente que nos ve a través de las redes sociales, a mis compañeros Concejales, a usted Alcalde.

Quería hacer una consulta que tiene relación con el tema del informe de la junta de vecinos. Si miramos objetivamente, el informe de ellos no tiene ninguna incidencia en nuestra decisión, porque si ellos tienen todos los documentos que corresponden, nosotros debiéramos de aprobar. Entonces, igual aquí creo que hay un como un vacío en cuanto a eso, porque si lo vemos participativamente, siempre hay que pedirles la opinión y también tomar en cuenta a los vecinos que son los que están día a día en el medio de lo que es esta situación. Para qué vamos a estar con cosas, todos sabemos que puede ser muy una distribuidora, pero no quiero acusar a nadie, pero los que vivimos en esos sectores y en diferentes sectores de San Bernardo, también sabemos que algunos infringen las leyes y también venden claro, al por menor.

Entonces desde eso, cómo se podría apoyar desde el municipio para poder tener más fiscalización, porque creo que eso es lo que falta para poder tener un orden y que los vecinos tengan más tranquilidad.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias Concejala. Sí, Directora.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS MUNICIPALES PAOLA PÉREZ: Alcalde, es por eso que cuando se reciben los informes de Carabineros se le trata en la comisión y se muestra lo que dice cada una de las dos Comisarías, y lo otro que luego, cuando se decretan cada una de las patentes, también se entrega a Carabineros y con eso Carabineros hace la fiscalizaciones a los sectores y saben aquellas que tienen y no tienen su respectiva patente renovada. Y además todas las patentes hoy día están con código QR, así que para Carabineros es fácil también ver y validar la patente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, sobre el punto.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Pero sí, yo estoy consultando otra cosa, el tema de la fiscalización, porque si no se fiscaliza, los vecinos van a seguir sintiéndose también abandonados por nosotros como municipio, porque ellos son los que están con la problemática dentro de sus barrios y de sus poblaciones. Entonces, cómo se ve el tema de que pueda haber más fiscalización hacia la venta de alcoholes, Botillería, los locales más grandes, no lo sé, esa es mi consulta. A quien hay que hacérsela, si hay que solicitarla por

escrito, porque aquí hay que escuchar también la voz de nuestros vecinos, que son los que están en el lugar y en el problema.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sobre el punto.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: En relación a lo que dice, por ejemplo, la Concejala Paola, la Concejala Romina, quizás, a ver, no está dentro de la ley, pero obviamente, como municipio se pueden hacer acciones, para proteger también a esos vecinos, a lo mejor, al momento de otorgar estas patentes, que son un poco polémicas, y que no todos están a favor, a lo mejor acompañarla con acciones desde seguridad, me entiende, como para trabajarlo y que sea algo que demuestre obviamente mucha más preocupación por la sensación que le da a estos vecinos tener una distribuidora, que sé yo, y que también venga acompañado con un plan de fiscalización, algo que nosotros le podamos mostrar a los vecinos que estamos preocupados y acciones, entonces eso, pero son cosas que yo creo que hay que ir trabajando, a lo mejor desde la Comisión de Seguridad, como estrategias locales, independiente que esté o no en la ley, porque si es algo para brindar mayor sensación de seguridad a los vecinos, yo creo que no está de más, eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejala Marcela Novoa. Perdón, estaba el Concejal Marcelo Sepúlveda.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Muchas gracias, Concejal. No, es una consulta. Si bien es cierto, una patente de alcohol es súper compleja de abrir un expendio de alcohol, cómo es la medida para ver por cantidad de habitantes que se puede instalar una distribuidora o una botillería. Cómo es la medición, cómo se hace esto, eso a mí no me queda claro.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS MUNICIPALES PAOLA PÉREZ: La Intendencia, remite a todos los municipios cada ciertos años, me parece que, no me acuerdo si fue el año pasado, antes antepasado, que fue la última actualización, en donde solicita a los municipios, según la cantidad de habitantes, las patentes que nosotros podemos otorgar. San Bernardo tiene una cantidad por cada una de las clasificaciones. En San Bernardo, viene de muchos años y no se ha subido, no se ha aumentado la cantidad de patentes, de ninguna clase y eso yo, por lo menos que estoy desde el año 2018, en los últimos 6 años, 9 años, me dijeron que no se ha modificado las cantidades, no se han subido y eso sigue igual. Y eso se ha informado por cada uno de los municipios a la Intendencia.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Sí. Gracias, Alcalde. Buenos días a todos, a todas, los que nos acompañan aquí en el salón y a través de la transmisión.

Me gustaría establecer 2 puntos. Uno, como bien se dijo acá, si bien el contribuyente que está haciendo uso legítimo de su derecho, de solicitar una patente y cumpliendo con los requerimientos, no tiene la culpa de la estigmatización y de los problemas que se asocian directamente a su giro, eso se establece y quedó claro, pero usted dijo, señor Alcalde, que a lo mejor, nosotros caeríamos en un incumplimiento si podemos rechazarle la patente, porque él está cumpliendo con todos los requerimientos. Pero, también está, cómo le cumplimos nosotros a los vecinos que nos manifiestan un legítimo temor por lo que están presentando.

Ellos dicen, esto trae externalidades, esto trae problemas asociados y los vecinos también son una responsabilidad de nosotros. Entonces, aquí no veo que sea un lado o el otro, o sea, o no le cumplimos a la gente que está solicitando su patente como corresponde, pero y bueno, y cómo le vamos a cumplir a los vecinos, cómo les vamos a transmitir un poco de seguridad, que es lo que ellos están demandando. Se le solicitan documentos, se les solicita su pronunciamiento, no se toma en cuenta, pero eso no deslegitima que tienen una preocupación fundada y relevante.

Entonces, la pregunta es bueno, este tema, como decía la Concejala Baeza, siempre se toca en estos momentos ya, bueno, pero no será el momento también de dejar algo claro, alguna medida de contención, mitigación, algún compromiso con los vecinos para que no sientan de que se les está pasando por encima a su palabra y a su posición. O sea, qué les vamos a decir, mayor fiscalización, mayor seguridad, algún compromiso, qué les podemos entregar a cambio también para que no sientan que fueron pasados a llevar, desde el punto de vista administrativo, jurídico, que no tiene nada malo.

Pero aquí también hay otro componente social, hay un componente de seguridad, son cuantas personas las que a lo mejor, se ven representadas en esa junta de vecinos que manifiestan una legítima preocupación por un tema de seguridad que supuestamente es lo más importante para todos nosotros. Entonces ese tema me gustaría, para que no se zanje de manera administrativa, sino que sí es un tema social, que lo tratemos también desde lo social y con algo concreto que le podamos decir a los vecinos, mire, sabe qué, ya, vamos a aprobar acá, pero nos comprometemos a esto otro, porque si no es como que quedan en el aire y le pasamos por encima. Ellos no tienen opinión, entonces después nos van a responder, bueno, y para qué nos preguntan, entonces.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ya, es verdad, Directora.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS MUNICIPALES PAOLA PÉREZ: Si, la Directora de Inspecciones me dice que hacen fiscalizaciones constantemente, con los horarios de los funcionamientos de toda la clase de clasificaciones de alcoholes, botillerías, restaurantes, hacen decomisos y justamente el fin de semana hicieron decomisos. Entonces no es que no. Se hace por parte de Inspecciones y Carabineros también hace fiscalizaciones porque también llegan informes cuando hay alguna problemática en las cuales han llamado a la suscrita incluso, cuando anteriormente no se tenía el QR de las patentes. Hoy día como se cuenta es más fácil, pero Carabineros hace fiscalización y la Directora me acaba de decir que se han hecho y el fin de semana hubo decomiso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Director.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Si, muy brevemente. Lo que dice el Concejal Sepúlveda es de la esencia del servicio público y de la administración pública. Cómo nosotros podemos administrar diferentes intereses y propender siempre al interés general, y eso es lo que se hace acá en el Concejo. No puede ser que un derecho aplaste a otro, la seguridad de uno, el emprendimiento de otro, lo que se hace acá y en general en la administración, es tratar de dar la posibilidad de que ambos derechos puedan subsistir. O sea, si se va a poner una distribuidora de licores, debe haber también una preocupación por la seguridad, de manera tal que ninguno de los derechos sea afectado, eso es lo que hacemos en realidad.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, efectivamente este es un tema complejo puesto que la situación de las externalidades no tiene que ver con el propietario, tiene que ver con las personas que consumen, compran y consumen alrededor y se generan externalidades y generalmente, tampoco quiero generalizar, pero lo que uno escucha en las comunidades, es que la gente en situación calle que generalmente se queda en los sectores, se arman grupos, se generan externalidades, se ocupan las vías públicas como baños y se va generando una serie de problemáticas en torno a esa situación.

La realidad es que en San Bernardo hoy día, para poner una cifra sobre la mesa, tenemos cerca de 500 personas que están viviendo una situación de calle. Cada día se hace más difícil para nosotros como seguridad, poder hacernos cargo de esa problemática. El consumo de alcohol y de drogas cada día es más fuerte. Además, le debo confesar que en esta época se hace más difícil, porque con el Código Azul, la Municipalidad tiene dificultades para poder intervenir estos puntos. Es decir, si el día de mañana la Municipalidad interviene, también puede ser atribuida como que está pasando por los derechos humanos de las personas. Entonces, es bastante compleja la situación. También estar comprometiéndose a cosas que hoy día, con lo que tenemos se hace cada vez más difícil, que es la fiscalización y la regulación de distintos puntos, también es complejo. Entonces, yo creo que esta es una materia que necesariamente tiene que tener una discusión más de fondo, respecto a la programación que queremos en San Bernardo, y en eso probablemente habría que tomar decisiones un poquito más drásticas, porque si ya sabemos que con lo que tenemos no damos abasto, seguir entregando permisos, probablemente podría significar que vamos a estar generando cosas que no vamos a poder fiscalizar, después.

Entonces, probablemente habría que tomar una decisión más drástica y decir no se van a dar más permisos, Pero eso significa entrar en otra discusión que ha planteado aquí el Director Jurídico, es decir, negarnos al derecho de emprendimiento o de que las personas puedan surgir. Entonces, esta discusión es un poquito más compleja de lo que se vislumbra.

Ahora, en lo concreto, ¿qué podemos hacer? Podemos pedirle a seguridad ciudadana, podemos pedirle a la Dirección de Inspecciones que tenga una mayor presencia, pero tampoco va a poder estar todos los días ni en cada momento, que es lo que nos dicen los vecinos. Vamos un par de horas fiscalizamos, nos vamos y a la otra hora está ocurriendo exactamente lo mismo, si eso también es una realidad y Carabineros completamente sobrepasados, si Carabineros también tiene voluntad, pero los vehículos y la disposición tampoco alcanza. Entonces, cómo nos hacemos cargo del tema de fondo, con los recursos y las herramientas que tenemos hoy día, porque lo que menos uno quiere, es hacer compromisos que después no va a poder cumplir. Porque si salimos de aquí diciendo no, vamos a fiscalizar y vamos a estar encima, claro, podemos estar en un momento, pero no siempre. Entonces la sensación de la gente es como que autorizamos algo y después no fiscalizamos.

Entonces, con las herramientas que tenemos hoy día, ¿qué hacemos? Es compleja la discusión y como ha propuesto el Director Jurídico, tenemos que tomar una decisión que sea coherente entre lo que podemos hacer y lo que tenemos, qué más podemos hacer frente a esta materia. Y yo creo que la comisión que preside el Concejal Navarro debiese ser una instancia donde esta discusión se diera con un poquito mayor de amplitud, con otro departamento, jurídico, seguridad ciudadana e invitar a Carabineros y ver qué hacemos frente a esta temática. Incluir la opinión de otros organismos del Estado, porque tomar una decisión de esta naturaleza tan drástica como decir no vamos a dar más permisos para que no vendan más alcohol y para restringir lo que existe, también es una definición muy compleja, siendo realistas. Porque entonces estamos en una discusión compleja, lo debo decir. Concejala Paola.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Bueno, tal vez me voy a me voy a salir un poquito de lo que estamos hablando. Pero, igual quiero agradecer a los funcionarios de seguridad pública, porque ellos son los primeros que llegan siempre a los procedimientos. Quería también como poder hacer, no sé si se puede, un minuto de silencio por el funcionario que falleció en el polideportivo que es don Santis, don Santiago. En mi caso yo lo conocía hace bastantes años y bueno, ahí también los primeros que llegaron al procedimiento fue Seguridad Pública, que ayudaron también en ese momento triste a la familia. No sé si se puede Alcalde, porque igual hay que agradecer los años que él entregó al servicio público, a nuestra comuna y al polideportivo, también.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, me parece que cerremos el punto, Concejala y en la hora incidentes lo hagamos como corresponde. Le agradezco por el punto.

Bueno, se ha hecho la reflexión. Yo creo que más o menos esta discusión está resuelta. Yo concuerdo con lo que plantea el Concejal Sepúlveda, o sea, en el fondo para qué hacemos un ejercicio, si al final la gente se queda con la sensación que su opinión no tiene mucho sentido, entonces tenemos un problema ahí concreto.

Por lo tanto, lo vamos a tener que volver a replantear, tal vez incorporar lo que plantea la Concejala Mariela, pero vuelvo a insistir, esa discusión requiere un espacio un poquito más amplio para tomar decisiones con mayor responsabilidad y mayor respaldo. Yo creo que el debate está instalado, o sea, hoy día efectivamente dar un permiso genera una sensación de que estamos contribuyendo a que los delitos aumenten. Probablemente no tenemos datos objetivos para eso, pero sí tenemos la sensación, por lo menos de los vecinos que están en esa dirección. ¿Cómo hacemos para revertir eso? Más iluminación, seguridad ciudadana, más inspecciones, es una discusión que está en curso.

Pero volvamos a la realidad concreta hoy día, tenemos que resolver esto. Está el punto en tabla y tenemos que votar.

Por lo tanto, estamos en el punto N°4 y vamos a votar, Aprobación de otorgamiento de patente de alcoholes Clasificación J. En votación. Apruebo. Se aprueba. Abstención Roberto Soto, Cristina y Mariela.

ACUERDO N° 698 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Marcela Novoa Sandoval; Paola Collao Santelices; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; con la abstención de los concejales: Cristina Cofre Guerrero, Roberto Soto ferrada y Mariela Araya Cuevas; aprobar otorgamiento de patente de alcoholes, Clasificación J, Giro Distribuidora de Vinos, licores o cervezas a nombre de la Sociedad Vinos Argentinos SpA, RUT N° 77.337.706-5, con domicilio en calle Fidel Pinochet N° 1.481, San Bernardo. Según Oficio Interno N° 796, de fecha 07 de junio de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

5.- Aprobación de pago de bonificaciones por retiro voluntario y complementario por acogerse a la Ley N° 21.135 a los siguientes funcionarios: Sr. Miguel Mora Paredes y Sr. Juan Cofré Rodríguez. El pago de la bonificación por retiro voluntario será de seis meses y la bonificación complementaria será de cinco

meses haciendo un total de 11 meses con cargo municipal. Según Oficio Interno N° 555, de fecha 14 de junio de 2023 de la Dirección de Administración y Finanzas. Expone Dirección de Administración y Finanzas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Pasamos al punto N°5. Aprobación de pago de bonificaciones por retiro voluntario y complementario por acogerse a la Ley N°21.135 a los siguientes funcionarios: Sr. Miguel Mora Paredes y Sr. Juan Cofré Rodríguez. El pago de la bonificación por retiro voluntario será de seis meses y la bonificación complementaria será de cinco meses haciendo un total de 11 meses con cargo municipal. Según Oficio Interno N° 555, de fecha 14 de junio de 2023 de la Dirección de Administración y Finanzas. Expone Dirección de Administración y Finanzas.

Pasamos al otro punto.

6.- Aprobación adjudicación propuesta pública “ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONES LIMPIAFOSAS, SAN BERNARDO” CÓDIGO BIP 40034245-0 – GORE”, ID 2342-24-LQ23, a la empresa: SOCIEDAD Y MANTENCION DE SERVICIOS INDUSTRIALES LIMITADA, RUT: 76.096.694-0, por un Valor Total \$249.900.000 (IVA incluido) con un plazo de entrega de 20 días hábiles. Según Oficio Interno N°867, de fecha 14 de junio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasemos al punto 6, entonces. Y después volvemos al 5. Punto 6. Aprobación adjudicación propuesta pública “ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONES LIMPIAFOSAS, SAN BERNARDO” CÓDIGO BIP 40034245-0 – GORE”, ID 2342-24-LQ23, a la empresa: SOCIEDAD Y MANTENCION DE SERVICIOS INDUSTRIALES LIMITADA, RUT: 76.096.694-0, por un Valor Total \$249.900.000 (IVA incluido) con un plazo de entrega de 20 días hábiles. Según Oficio Interno N°867, de fecha 14 de junio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Directora.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Sí. Hola, buenas tardes. Se presenta a continuación la licitación, los resultados de la licitación para la adquisición de 2 camiones de Limpia fosas. Estos son la compra de 2 camiones de Limpia fosas, que ingresan a la Municipalidad. Esta licitación es con fondos del Gobierno Regional. Una licitación que hicimos hace ya un par de meses y todo lo que fueron los resultados de la adjudicación se fueron a revisión del Gobierno Regional. Volvieron la semana pasada con el okey del Gobierno Regional a la adjudicación, y es lo que se presenta a continuación.

SRTA. FUNCIONARIA DE LICITACIONES CONSTANZA SOTOMAYOR: Hola buen día. Para esta licitación se presentaron 5 oferentes, sin embargo solo pasaron a la etapa de evaluación 3 de ellos y el resumen de la evaluación, como se puede ver en la presentación, tenemos que:

La empresa Secor S.A., obtuvo 50 puntos en su oferta económica

La garantía de los vehículos tuvo 17,5 de 25 puntos.

Plazo de entrega, 20 de 20 puntos y,

La presentación de la oferta obtuvo 3 de 5 puntos.

Tenemos la siguiente empresa que es Equipos y camiones SpA.
Con una oferta económica que le dio como puntaje 46,42 puntos.

En la garantía de los vehículos 17,50 puntos.
Plazo de entrega 20 de 20 puntos y,
En la presentación de la oferta 5 de 5 puntos.

Y finalmente la empresa que se propone adjudicar es Sociedad y Mantenimiento de Servicios Industriales Limitada, que obtuvo en Su oferta económica 46,48 puntos.
La garantía de los vehículos obtuvo 25 de 25 puntos, siendo el más alto.
Plazo de entrega de los vehículos 20 puntos y,
La presentación de las ofertas 5 puntos.

Lo que le dio una suma de 96,48 puntos, obteniendo el primer lugar para esta adjudicación.

Y como bien indicó el señor Alcalde, esto sería por un monto total de \$249.900.000.- pesos, para la adquisición de los 2 camiones limpia fosas para la comuna de San Bernardo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Consultas o preguntas. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Hola, sí, tengo unas consultas porque, efectivamente, tal como se señaló, esta no era la opción más barata. Si no recuerdo mal, la diferencia es como de 18 millones por camión o de 12 por ahí, pero, claro, esta ofrece una mantención por 48 meses y las otras por 12. Entonces mi consulta es, cómo podemos cuantificar la mantención para ver si efectivamente es conveniente o no, la relación de pagar más, por mayor cobertura.

SRTA. FUNCIONARIA DE LICITACIONES CONSTANZA SOTOMAYOR: La garantía que presentan es por en caso de algún desperfecto de fábrica que puedan tener los vehículos más allá de el uso que se les va a dar. Por lo tanto, esto el puntaje máximo se asignaba con 48 meses, que es lo mínimo que estaba, no, no es lo mínimo, lo que necesitaba como óptimo el municipio para poder mantener estos vehículos. Las otras 2 empresas ofertaron 12 meses solamente, por lo tanto esto al tener el doble del plazo para poder tener la mantención, es más conveniente en términos de que ante cualquier desperfecto que pueda presentar el vehículo corre a cargo de la empresa con los que se contrató.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Me gustaría como tenerlo en cifras, porque igual hay una diferencia sustancial. Son cerca de 38 millones de pesos de la licitación, entonces por eso preguntaba si está cuantificado, como el valor, cuánto podríamos ahorrarnos a propósito de esta extensión de garantía.

SRTA. FUNCIONARIA DE LICITACIONES CONSTANZA SOTOMAYOR: En este momento no tenemos esa cifra, pero si usted gusta le podemos entregar el dato una vez que hagamos los cálculos para poder tener la claridad, si a usted le parece.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Consultas o preguntas. Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, Alcalde. Mi pregunta, más que hacer una observación respecto al proceso de licitación, pensando en los vecinos, porque estas propuestas son para atender a los vecinos, para ayudar a los vecinos, especialmente para

ayudar a los vecinos que tienen dificultades, que no tienen alcantarillado. Hay varios sectores de la comuna, Lo Herrera, bueno, está el problema también de La Estrella, y otros sectores más de San Bernardo. Entonces, si se adjudica esta licitación, estos camiones, qué departamento los va a administrar, esa es una pregunta. Sabe por qué se la hago, Secretaria, porque tengo entendido y de conocimiento que tenemos un camión propio, que administra la Dirección de Operaciones y hace una semana atrás aprobamos un contrato de arriendo de 2 camiones y ahora con recursos del gobierno regional, estamos a minutos de resolver esta situación y podríamos tener 2 camiones más y además aprobamos, más bien el Alcalde decretó, emergencia por el tema de La Estrella, eso le da facultades para generar recursos para arrendar más camiones. Todo esto es una buena noticia, pero también para mí es importante, saber cómo sé, quiénes van a administrar estos camiones, porque mi opinión es que al haber varias entidades o departamentos que administran estos camiones, yo creo que falta una coordinación general para poder ir atendiendo las dificultades que se van produciendo día a día y que tienen los vecinos para limpiar sus fosas, especialmente obviamente en esos sectores que llevan muchos años esperando por el alcantarillado. Eso, Directora.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Sí, en relación a su consulta, es la Dirección de Operaciones la que ve la flota de los vehículos municipales, la que está encargada de su administración y gestión. Así que serían ellos los encargados de ver recorridos y usos y todo eso.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: O sea, estos 2 camiones los administraría la Dirección de Operaciones.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Sí

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Ya. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Si no hay más consultas. En votación. Apruebo. Se aprueba el punto.

ACUERDO N° 699 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; Marjorie del Pino Díaz; Marcela Novoa Sandoval; Paola Collao Santelices; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; Roberto Soto Ferrada y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; con la abstención de la concejala Mariela Araya Cuevas; aprobar adjudicación propuesta pública “ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONES LIMPIAFOSAS, SAN BERNARDO” CÓDIGO BIP 40034245-0 – GORE”, ID 2342-24-LQ23, a la empresa: SOCIEDAD Y MANTENCION DE SERVICIOS INDUSTRIALES LIMITADA, RUT: 76.096.694-0, por un Valor Total \$249.900.000 (IVA incluido) con un plazo de entrega de 20 días hábiles. Según Oficio Interno N°867, de fecha 14 de junio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

- 5.- **Aprobación de pago de bonificaciones por retiro voluntario y complementario por acogerse a la Ley N° 21.135 a los siguientes funcionarios: Sr. Miguel Mora Paredes y Sr. Juan Cofré Rodríguez. El pago de la bonificación por retiro voluntario será de seis meses y la bonificación complementaria será de cinco meses haciendo un total de 11 meses con cargo municipal. Según Oficio Interno N° 555, de fecha 14 de junio de 2023 de la Dirección de Administración y Finanzas. Expone Dirección de Administración y Finanzas.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Pasamos al punto N°5. Habrá llegado la directora ya de DAF. Vamos a tener que esperar a los Directores para hacer los puntos, ahora.

Bien, el punto 5. Aprobación de pago de bonificaciones por retiro voluntario y complementario por acogerse a la Ley N° 21.135 a los siguientes funcionarios: Sr. Miguel Mora Paredes y Sr. Juan Cofré Rodríguez. El pago de la bonificación por retiro voluntario será de seis meses y la bonificación complementaria será de cinco meses haciendo un total de 11 meses con cargo municipal. Según Oficio Interno N° 555, de fecha 14 de junio de 2023 de la Dirección de Administración y Finanzas. Expone Dirección de Administración y Finanzas.

SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S) MARÍA ESPERANZA CASTILLO: Muy buenos días, señor Alcalde, señores Concejales. Las disculpas por no haber estado presente cuando usted llamó al punto de Tabla.

Decirles que en esta oportunidad estamos solicitando de ustedes la aprobación para proceder al pago conforme a lo que establece la Ley 21.135, que otorga beneficios de incentivo al retiro voluntario de 2 funcionarios que son el señor Miguel Ángel Mora Paredes y don Juan Andrés Cofré Rodríguez. Los montos involucrados los va a explicar Rubén, que es el que tiene la tabla y les va a indicar cuánto es de cargo municipal y cuál es lo que viene a ser cubierto por Fondo Regional.

SR. JEFE DE PERSONAL (S) RUBÉN SERRANO: Bien. Buenos días señores Concejales, señor Alcalde, señor Secretario Municipal. Me encuentro aquí exponiendo ante este Concejo en calidad de subrogante, en Jefatura de Personal.

Bueno, paso a describir, lo que es el detalle de esta aprobación de montos. Como bien dice la Directora, esta aprobación es para 2 funcionarios que se van a acoger a retiro voluntario. Estos son funcionarios rezagados, en el proceso del año anterior, deberían acogerse en el mes de septiembre con la aprobación de los dineros municipales para estos efectos. El cálculo que se procede a efectuar para determinar los montos de retiro corresponden, a una base de cálculo otorgada por ley, la cual está clasificada por distintos estipendios, a lo largo de los 12 últimos meses de pago de los funcionarios. Esto corresponde al sueldo base, bienes, asignaciones, etcétera. Y como bien dijo el señor Alcalde corresponde a 6 meses para el concepto llamado “Bonificación de retiro voluntario”, que es la base de dineros de este retiro y luego la “Bonificación complementaria” que corresponde a 5 meses para cada funcionario.

En el caso de don Juan Cofré, que es un funcionario grado 13, el total de la bonificación, sumando la bonificación de retiro voluntario, la bonificación complementaria corresponde a \$13.111.717.- pesos.

En el caso de don Miguel Mora Paredes, el total de bonificación corresponde a \$14.737.792.- pesos.

Bueno, esta diferencia se da porque, don Miguel Mora, tiene por ahí más estipendio, en realidad, dentro de los últimos meses, por ejemplo, el caso de Bienios o bonificaciones, son montos que se dan variables dentro de los sueldos de los últimos 12 meses.

Pero bueno, esos son los dineros que se necesitan aprobar para que estas personas puedan acogerse a su retiro de acuerdo a la Ley de Retiro Voluntario. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Súper Claro. Consultas o preguntas. No. En votación. Apruebo. Se aprueba por unanimidad.*

ACUERDO N° 700 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar pago de bonificaciones por retiro voluntario y complementario por acogerse a la Ley N° 21.135 a los siguientes funcionarios: Sr. Miguel Mora Paredes y Sr. Juan Cofré Rodríguez. El pago de la bonificación por retiro voluntario será de seis meses y la bonificación complementaria será de cinco meses haciendo un total de 11 meses con cargo municipal. Según Oficio Interno N° 555, de fecha 14 de junio de 2023 de la Dirección de Administración y Finanzas”.-

7.- Aprobación ratificación de Modificación de Convenio de implementación de Fase I, Barrio Andes II, Sector 2, del Programa Recuperación de Barrios “Quiero Mi Barrio”. Según Oficio Interno N° 860, de fecha 13 de junio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, muchas gracias. Pasamos al punto 7. Aprobación ratificación de Modificación de Convenio de implementación de Fase I, Barrio Andes II, Sector 2, del Programa Recuperación de Barrios “Quiero Mi Barrio”. Según Oficio Interno N° 860, de fecha 13 de junio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Hola Alcalde, buenas tardes. Sí, efectivamente hoy día lo que se presenta ahí, para aprobación de este Concejo, es una modificación del convenio del Quiero mi Barrio.

Esta modificación del convenio tiene que ver con un aumento de plazo de 122 días. Se agregarían 122 días a la ejecución. Hoy día no estoy sola, me acompaña Antonia Mardones, la encargada regional del Quiero mi Barrio.

Esta modificación de convenio se presenta debido a varios retrasos que ha tenido el Quiero mi Barrio en su ejecución, principalmente la ejecución de las obras, debido, entre otros factores, a la pandemia, lo que ha hecho un retraso en el desarrollo de las actividades y lo que se presenta es alargar 122 días más, con una inyección de recursos de 17 millones para el pago de los profesionales y con el traspaso de un saldo de cerca de 4 millones de pesos de la etapa dos que pasaría a la etapa tres.

Las dificultades en general del Quiero mi Barrio han sido la pandemia, en su momento, cuando este programa se diseñó, posteriormente la inflación, el IPC, lo que ha influido en las licitaciones. Nosotros ya hemos realizado 2 licitaciones del Quiero mi Barrio, las 2 han sido declaradas desiertas, y esta realidad no es única en San Bernardo, sino que es una realidad que se ha presentado en otros Quiero mi Barrio de toda la región y por eso ahí Antonia nos va a comentar de otro par de cosas.

SRTA. ENCARGADA REGIONAL DEL QUIERO MI BARRIO, ANTONIA MARDONES: Muy buenas tardes. Efectivamente, como dice la Directora, esto es un tema que trasciende a la comuna, sino más bien que se ha desarrollado a nivel regional, de los 16 barrios de ejecución 2019, que están ejecutándose a nivel regional. Esto se debe más bien a lo que señala la Directora, por temas de pandemia, por un lado, temas de inflación por otro, pero también que los barrios 2019 son barrios piloto, barrios piloto ¿de qué? De qué están pasando por el Sistema Nacional de Inversiones y por tanto tienen que tener una recomendación favorable y esto también ha generado, un desfase en la aprobación de los proyectos.

Por otro lado, el tema de la pandemia, ¿en qué ha afectado? En que la metodología del Programa Participativa de diseños de proyecto, al no poder ser presencial, también generó un desfase en sí y eso generó un desfase en el diseño de las propias obras.

Y por otro lado, como señalaba la Directora, esto también se ha dado en varias comunas. Es el tema de la inflación, que ha generado más bien, al subir los precios de las obras, ha generado un aumento, o sea, bueno, un aumento de precio y la dificultad de la adjudicación.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Entonces, lo que se propone el día de hoy es aumentar en 122 días el convenio entre la Municipalidad y el Serviu-Minvu, para el aumento de plazo del Quiero mi Barrio.

SRTA. ENCARGADA REGIONAL DEL QUIERO MI BARRIO, ANTONIA MARDONES: Otra cosa que me gustaría mencionar es que la ejecución de las obras pasan a fase 3 y por contrato de barrio, las obras tienen que ser ejecutadas sí o sí en el fondo, y por tanto, lo más probable es que también se amplíe la fase 3. En general pasa eso, ha pasado eso con los barrios que han tenido retraso en las ejecuciones.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJAL CRISTINA COFRÉ: Sí, buenos días todavía a todas y a todos. Agradecer la verdad, la explicación. Yo oficié porque necesitaba antecedentes, porque efectivamente está retrasado el proceso y tenía una preocupación importante porque son programas que hoy día la verdad, que identifica mucho los barrios porque son los que tienen participación. Entonces la verdad que tenía mucha duda de lo que estaba pasando y por eso tuve que oficiar, pero no recibí la respuesta tan clara como hoy y la verdad que me clarifica mucho más hoy día, los antecedentes que se han entregado. Solo agradecer y me queda una duda, en lo que estamos ejecutando, que estamos en etapa 3. ¿Qué proceso de postulación es, del año 2019?

SRTA. ENCARGADA REGIONAL DEL QUIERO MI BARRIO, ANTONIA MARDONES: Si, del año 2019, o sea es postulación del año 2018 y ejecución del año 2019.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Okay, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Bien. Si no hay más preguntas. En votación. Apruebo. Se aprueba por unanimidad de los presentes.*

ACUERDO N° 701 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar la ratificación de Modificación de Convenio de implementación de Fase I, Barrio Andes II, Sector 2, del Programa Recuperación de Barrios “Quiero Mi Barrio”. Según Oficio Interno N° 860, de fecha 13 de junio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

PUNTO BAJO TABLA

1.- **Aprobación de otorgamiento de subvención al Comité de Alcantarillado de Aguas Servidas Rural La Estrella de San Bernardo, por un monto de \$5.000.000.- como aporte para financiar la reparación y mantención de la planta de tratamiento de aguas servidas rural La Estrella de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 887, de fecha 19 de junio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias. Bien. Pasamos al punto bajo tabla, que es la Aprobación de otorgamiento de subvención al Comité de Alcantarillado de Aguas Servidas Rural La Estrella de San Bernardo, por un monto de \$ 5.000.000.- como aporte para financiar la reparación y mantención de la planta de tratamiento de aguas servidas rural La Estrella de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 887, de fecha 19 de junio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

SR. FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Buenos días, señor Alcalde. Buenos días, señores y señoritas Concejales.

Bueno, como el señor Alcalde recién acaba de mencionar, el Comité de Alcantarillado de Aguas Servidas Rural de La Estrella de San Bernardo, presentó una solicitud en la cual se encuentra en condiciones para otorgar la subvención, si el Concejo lo estima conveniente, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Consultas o preguntas. Concejala Romina, Concejal Soto.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Gracias Alcalde. Yo solo quiero hacer la solicitud de que además de esta subvención, podamos mantenernos en contacto permanente con la comunidad, atendiendo a la necesidad que hay. Porque suele pasar, o al menos así me lo ha dicho, la experiencia acotada que he tenido de ser Concejala, que cuando hay una problemática, los temas emergen con fuerza y después, cuando esa problemática deja de hacer tanto ruido, desaparecen, sin que la problemática en sí haya dejado de existir. Entonces, a propósito de lo mismo, le pido Alcalde, como que el compromiso con esta comunidad sea permanente hasta que se encuentre la solución, o sea, hasta que se ejecute la solución definitiva. Porque en el fondo, a propósito de la reunión que tuvimos la semana pasada, evidentemente estos 5 millones no solucionan el problema, solo atienden a lo urgente. Eso, Alcalde muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, Alcalde. Valoro positivamente que se haya puesto en tabla este punto, ya que venimos del año pasado planteando en Concejo Municipal la necesidad de atender los llamados del Comité de La Estrella y de los vecinos por mayor, ayuda, mayor apoyo.

El lunes 16 de enero, a las 16:00 de la tarde, gestionamos una reunión con los vecinos, con la directiva, y en esa reunión se acordó que se le iba a otorgar una subvención al comité. Yo celebro que se haya cumplido el compromiso, pero también con la misma fuerza quiero decir, que el problema de la planta de tratamiento de aguas servidas de La Estrella, está en un nivel, de mi punto de vista, terminal, porque fue una planta que fue creada para 5 años, lleva 8 años, fue creada para cierta cantidad de personas y se ha doblado la cantidad de personas. Fue creada para recibir una cantidad específica de litros y hoy día también está triplicado. Entonces nos encontramos no solamente con los malos olores, sino que con los pozos drenadores que ya están colapsando y están generando socavones en el sector.

Entonces yo vuelvo a decir, valoro estos recursos que se van a entregar, pero yo creo que, esto va a ayudar, pero no soluciona el problema, como también no soluciona el problema, la disposición que ha tenido el municipio al decretar la emergencia y ha permitido disponer más recursos y mayores camiones para sacar el agua. Pero yo también quiero decir que todo esto es paliativo, es paliativo para un enfermo que necesita una cirugía mayor.

Entonces, yo lo que pido, señor Alcalde, sé que se va a instalar una mesa, porque estuvimos el otro día visitando la planta y ayer tuvieron una reunión, que sea el mayor compromiso que necesitan los vecinos hoy día del Concejo y de las autoridades, que no los dejemos solos, que no lo abandonemos, que lo apoyemos en esta problemática, porque hay que vivir en La Estrella para darse cuenta lo que están sufriendo los vecinos del sector. Y yo entiendo que la solución definitiva no pasa por el municipio, lo tenemos claro, no pasa por el municipio, pero sí yo lo que pido, que lo que se acuerde en esa mesa de trabajo, se cumpla. Pero tenemos que ir generando instancias de diálogo y discusión a otros estamentos, porque sin duda, todo indica, las señales que nos está dando la planta de tratamiento, es que es una planta que está enferma, que hoy día la vamos a tratar de estabilizar, pero no lo sé si va a ser posible de acuerdo a los indicadores que tenemos hoy día.

Entonces, yo pido que nos comprometamos, hay una mesa de diálogo, pero que no los abandonemos porque el problema va a seguir, va a continuar y necesitamos estar con ellos, porque lo peor que podría ocurrir es que se genere una emergencia sanitaria que va a terminar afectando al parque, a los vecinos y también al municipio, y vamos a tener que actuar con más ligereza, con mayores recursos y con un mayor compromiso, por eso que requiere un tratamiento permanente. Eso, señor Alcalde, y saludo a la señora Marcia que ha hecho esfuerzos, grandes esfuerzos para mantener la planta, por lo menos viva. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Sí, bueno, sumarme a las palabras, saludar a la dirigente, no he estado en el terreno últimamente, pero sí estoy muy preocupada de la situación. De hecho le escribí al Alcalde también, mencionando lo mismo. Valoro los esfuerzos que se están realizando hoy día de poder subvencionar este monto que sabemos que va a ayudar un poquito, porque la problemática es grande y tenemos que seguir trabajando por el sector.

Entiendo que también hay visitas que se van a realizar, de autoridades muy prontamente, así que estamos atentos también a eso. Solo tengo una pregunta, más que nada administrativa, los documentos adjuntos, en el certificado de recepción aparece a nombre de la señora Rosa, quería consultar si no han realizado el cambio, para que.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, pero. Al tiro. Lo que pasa es que por el tema administrativo tenemos que, me dice el Secretario que tenemos que pedir la autorización del Concejo para que pueda Marcia, pueda intervenir. De acuerdo, Consejo. Bien, solamente como un tema administrativo, señora Marcia, por favor.

SRA. PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS RURAL LA ESTRELLA DE SAN BERNARDO MARCIA HIDALGO: Buenos días, señor Alcalde y Concejales y Concejales. No sé por qué está a nombre de todavía de la señora Rosa, ya han pasado 2 directivas más de Presidenta. Ya se hizo el cambio. No sé por qué no sale.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Wilfredo.

SR. FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Estimado alcalde, lo que pasa es que en lo que es el registro de colaboradores del Estado, esto es una clave y es una clave con el RUT que trabajan los dirigentes, en este caso para hacer el cambio, porque cuando se registra se hace con el RUT, en este caso de la persona jurídica y ellos hacen el ingreso es como personal. Como ellos tienen que hacerlo. Pero se puede elevar un correo solicitando el cambio del nombre de la persona jurídica. Pero esto no implica que no se le puede dar la subvención, porque lo que se pide es que tiene que estar inscrito en el Registro de colaboradores del Estado y ellos están inscritos, independiente que esto en el futuro se puede cambiar el nombre, estimados Concejales.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Es que es súper importante lo que dice la concejala Cristina, porque independiente de lo que estemos votando ahora, después ellos no van a tener problemas para recibir esta subvención o para rendir, etcétera, para que no se demoren tanto, porque ya sabemos son los procesos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Wilfredo.

SR. FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Concejala, lo que pasa es que lo que se necesita, es que estén inscritos en el registro de colaboradores del Estado. Esto no significa que es un impedimento para la entrega de recursos. De hecho, si quiere más le puedo buscar más antecedentes sobre esto y darle la respuesta formal. Le parece.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Señor Alcalde, mire, a ver, no impide, que nosotros podamos aprobar, la observación que hace la Concejala Cristina es muy atingente, pero no impide que podamos aprobarlo. Lo que sí, después de la aprobación viene la firma del convenio de la subvención y la firma del convenio de la subvención la hace el Presidente de la personalidad jurídica de la organización. Entonces iban a podrían tener una dificultad. Entonces yo creo que lo que tienen que hacer en el intertanto, hacer las gestiones con Organizaciones Comunitarias para subsanar eso, para que puedan firmar el convenio y después también el tema del cheque, el tema del cheque, se necesita al presidente, por eso es que lo más lógico, es que aceleren ese traspaso, esa aclaración, esa subsanación de este problema, pero no impide que el Concejo pueda aprobar la subvención.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: La verdad que yo conozco el procedimiento también, Concejal, sé que no hay problema para aprobar la subvención, pero sí mi deber es revisar la documentación y poner los antecedentes, por eso le dejo acá. Yo por supuesto que voy a aprobar hoy día, porque entiendo la urgencia que tienen los vecinos y vecinas, pero sí, yo creo que es importante que se pueda modificar, para problemas posteriores administrativos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, vamos a comprometernos que una vez finalizado el punto, Organizaciones Comunitarias se va a venir para acá para que lo arreglemos inmediatamente. Le parece señora Marcia, para despejar toda duda, que la acompañe y se resuelva ahora.

SRA. PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS RURAL LA ESTRELLA DE SAN BERNARDO MARCIA HIDALGO: Sí, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Entonces, dicho eso, llamo a votar el punto. En votación. Apruebo. Bien, se aprueba por unanimidad de las y los Concejales.

ACUERDO N° 702 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de subvención Al Comité de Alcantarillado

de Aguas Servidas Rural La Estrella de San Bernardo, por un monto de \$ 5.000.000.- como aporte para financiar la reparación y mantención de la planta de tratamiento de aguas servidas rural La Estrella de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 887, de fecha 19 de junio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, antes de darle la palabra a la señora Marcia, quiero reforzar el compromiso que hicimos territorialmente el día viernes.

Lo primero era dar esta señal de respuesta inmediata ante la situación puntual que están viviendo ustedes ahora, en estos momentos. Paralelamente se hicieron varios compromisos, partiendo por el levantamiento de una mesa técnica que está presidida por el territorial Marcelo Quezada, pero que están también los departamentos Secpla, Obras, Jurídico, a propósito de la solución definitiva que es la solución del alcantarillado y en eso también hubo una presentación de Carta Gantt que entiendo también tenemos que ir fiscalizando para que los plazos se cumplan.

Dicho eso, paralelamente tenemos que estudiar la forma de fortalecer el convenio que hoy día existe, con la mantención de la planta y parte de la responsabilidad de esta mesa técnica a la brevedad, es tener una respuesta a cómo fortalecemos ese convenio para ver de qué manera el municipio puede tener una participación más activa en esta materia.

Y tercero, hay un estudio también comprometido que tenemos que ver cómo lo van a financiar y de dónde va a emanar, respecto al daño estructural que hoy día sufre el parque, porque lo que estamos viendo son socavones, se ha hecho una solución parche, de poner unas rejas para que la gente no se acerque, porque hasta el día de hoy no tenemos claro cuánto es el daño estructural que puede tener y para hacer eso se necesita hacer un estudio de calicata que el municipio no cuenta y vamos a tener que ver cómo hacemos ese estudio para dar garantía de ver qué es lo que realmente ocurre en el fondo.

Por lo menos esos son los compromisos concretos. Sabemos que paralelamente está la gestión con Aguas Andinas para ver si Aguas Andinas puede hacerse cargo de la mantención mientras sale el tema eh final, también es tema del compromiso de la Mesa territorial de ir solucionando y dando respuesta a estos temas. Pero en el fondo lo que a todos nos interesa y sabemos que es lo más urgente, el tema del alcantarillado, que finalmente es la solución definitiva, sabemos que cualquier otra solución va a ser transitoria y que dado el fenómeno de cómo ha ido creciendo La Estrella de Lo Herrera, también se hace cada día más difícil de administrar.

En ese sentido, quiero felicitar a la señora Marcia, a usted y al grupo de vecinas que valientemente, a pesar de la dificultad, tratan de buscar soluciones para la comunidad. Allá veo algunos que están saludando.

Muchas gracias, porque la verdad que aquí hay un grupo de personas que también debiese estar colaborando y no lo hace, y muchas veces más fácil quedarse en silencio y criticar en vez de buscar soluciones. Si todos tuvieran una disposición distinta, probablemente ni siquiera estaríamos hoy día en esta situación. Pero las cosas son así, hay que tirar para adelante y como decía el Concejal Soto y la Concejala Baeza, ya estamos en esto y los vamos a acompañar hasta donde podamos para ir avanzando en esta materia.

Así que públicamente, como queda en acta, me vi en la obligación de decirlo, señora Marcia, para reforzar lo que el día viernes hicimos en la Comisión.

SRA. PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS RURAL LA ESTRELLA DE SAN BERNARDO MARCIA HIDALGO: Gracias, señor Alcalde, por su apoyo. Mire, en este problema no sé, seguimos con la emergencia sanitaria, pero es que ayer no aparecieron los camiones a sacar el agua de los pozos. Yo mandé correos desde el sábado. La planta está hasta arriba de agua. Hoy ya bajamos los pozos donde de adentro de la planta, pero los pozos de afuera están con agua. Mientras no lo hagamos, eso. En la mesa de ayer, de trabajo, pensamos que lo más lógico es, si podemos cerrar un pozo, para poder empezar a trabajar por ese pozo, a ver cuánto es lo que baja en el momento de quitarle agua y empezar con los productos, para después pasarnos al otro pozo. Pero si usted no, o la persona encargada de los camiones no nos manda todos los días sacar el agua, esto.

Aparte tenemos vecinos que ya están con malestares, mucho dolor de cabeza por el olor, porque hace unas 2 semanas yo vivo casi a la entrada de la villa, no había ni un olor, pero ahora ya llega a toda la villa, o sea que ya es grave, dolores estomacales. Entonces qué hago yo, van a hablar conmigo, qué le digo. La planta, por eso le digo ya, yo creo que ya está casi muerta. Entonces, si no sacamos el agua con rapidez y hacemos esto, no sé a dónde vamos a llegar, porque ayer vi los pozos, los socavones están con agua nuevamente, había bajado, pero están con agua nuevamente y el pozo está a punto de salir a la plaza, o sea, a la calle. No sé, si eso usted lo coordinó porque yo había escuchado que eran todos los días y ayer no fueron. Entonces, como que hacemos un trabajo, pero volvemos atrás.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, vamos a pedirle al Director de Dideco, que está a cargo del tema, que nos explique qué pasó. Porque estamos con emergencia sanitaria. Está decretado.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Bueno, efectivamente el día de ayer recibí el mensaje de la señora Marcia, respecto a los camiones y pregunté y el reporte que me llegó fue el siguiente:

El camión municipal, ayer sacó 15.000 litros. Los digestores, no sé el detalle técnico de aquello. La empresa 30.000 litros en los pozos absorbentes. La causa de los problemas de las fotos que nos había enviado la señora Marcia son, operacionales, que se supone que ya el día viernes, fue DOM y Secpla para hacer un estudio para poder contratar el diagnóstico que usted acaba de señalar.

1. Las fallas de los aireadores en piscinas de lodos activados.
2. Hay fallas en el sistema de recirculación de sólidos de las piscinas de sedimentación.
3. Los olores se producen porque el proceso no funciona ya que los equipos están con falla.

Esperamos que esta subvención que se está aprobando, precisamente para cambiar parte de los equipos que permita que funcione de mejor manera. Eso fue lo que se señaló ayer.

O sea, cuando se me indicó que no habían ido camiones, pregunté y la respuesta fue que el camión había sacado ayer 15.000 litros de los digestores y la empresa 30.000 litros en los pozos absorbentes. Ese es el reporte que tengo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Señora Marcia.

SRA. PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS RURAL LA ESTRELLA DE SAN BERNARDO MARCIA HIDALGO: Lo

que él habla, de que estén en mal estado los aireadores, por el momento todavía funciona porque fue una persona de Ecosistema a verlo y me dijo que todavía funciona.

El problema es en definitiva el camión municipal, va a sacar pero adentro de la planta, o sea, para nosotros poder sacar un poco de lodo, para que se baje un poco el mal olor, pero es poco, pero el problema está afuera. Afuera no vino ningún camión a sacar agua ayer, el camión ha ido ayer y hoy día lo mandaron, durante la mañana fue 3 veces también a sacar de adentro de la planta. Pero el problema está afuera, señor Alcalde. Se colapsan los pozos y se vuelve el agua hacia la planta de nuevo y colapsa todo de nuevo y echa a perder todo y los pozos se vuelven a llenar adentro. Entonces, no es problema, sí, tenemos que hacer el cambio, porque ya en 8 años nunca se la ha hecho ninguna mantención. Pero el problema va desde afuera hacia adentro. Si no sacamos agua de afuera, vamos a seguir en lo mismo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Cristian, te encargo que hoy día en la tarde vayas personalmente y te juntes con la empresa y con las personas y haga una reunión con Marcia para explicarle que en qué consiste esto.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Le vamos a solicitar, ya le había solicitado que viniera la gente del DLS, a propósito del punto, pero como no estaba puesto en tabla, no sabía que se iba a tratar, por eso le pedí recién que viniera. No va a alcanzar a llegar seguramente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pero, armemos una visita para la tarde.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Que puedan hacer este acuerdo. A lo mejor será un día sacar de la piscina, otro día sacar de los pozos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Por eso te quiero pedir que vayan a terreno hoy día, después de almuerzo, en la tarde se pongan de acuerdo con la señora Marcia, y definamos cómo se va a trabajar.

SRA. PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS RURAL LA ESTRELLA DE SAN BERNARDO MARCIA HIDALGO: Como último punto, yo tengo muy mala disposición de la señora Amalia conmigo, porque hoy iban los camiones, pero el chofer habla con el operario, o sea, yo también, porque hoy día yo me traía al operario aquí también para hablar para que él me ayude con el asunto, cómo va la planta. Entonces, yo creo que eso debería coordinarse y así como yo les mando los correos como es debido, como ya me lo pidieron todos, a diferentes personas, yo creo que eso también ella debería de su parte hacia mí también, tener un poco de respeto y enviarme y avisarme, esto vamos a hacer, le vamos a enviar los camiones y todo eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, hoy día en la tarde va a ir el Director de Dideco, quien está a cargo de la unidad para ver cómo mejoramos la comunicación y cómo nos hacemos cargo, porque estamos en alerta, en emergencia sanitaria y por lo tanto, hay que responder a eso.

Cristian, se ponen de acuerdo ahora y también con Organizaciones Comunitarias, Marcia para el tema del cambio de la persona jurídica, del nombre.

SRA. PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS RURAL LA ESTRELLA DE SAN BERNARDO MARCIA HIDALGO: Muchas gracias Alcalde y al Concejo también, por el apoyo que tienen hacia nosotros.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ya, vamos a estar pendientes. Gracias, Marcia.

HORA DE INCIDENTES:

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos a la hora de incidentes. Voy a partir por el lado de la concejala Cristina Cofré. Pero antes del incidente de ustedes, voy a plantear mis incidentes.

El primero, voy a tomar el guante de la Concejala Paola Collao y vamos a hacer un minuto de silencio por el funcionario que nos dejó el fin de semana, de manera, podríamos decir, abrupta. Nadie lo pensaba, así que les pido un minuto de silencio, por favor. Concejales, Concejales.

Muchas gracias. Voy a pedir a la directora de Deportes, Marcela, que nos pueda dar unas palabras en representación de la comunidad de deportes. Marcela, por favor.

SRA. DIRECTORA DE DEPORTES MARCELA OLIVARES: Hola. Muy buenos días, Alcalde, Concejales, Concejales. Sí, la verdad es que ha sido bien triste. Aquellos que han ido al polideportivo y lo conocen, o lo conocieron, era una persona, como ayer lo dije, en las palabras, cuando él pasó por el estadio, una persona muy entregada a su comunidad que siempre tuvo esas palabras de cordialidad, de entrega. Nunca lo vimos enojado, siempre daba todo, y no es porque él ahora no se encuentre con nosotros, sino que eso lo vimos y en diciembre se le hizo un reconocimiento, en una gala de premiación, en donde dijimos es importante destacar cuando una persona es un servidor público y le nace y tiene ese amor por su comunidad y por sus profesores, alumnos. Así que agradezco yo esta instancia Alcalde, de poder dar este minuto a un trabajador de nosotros, de deporte y señalar que esa es la idea, de seguir entregando lo mejor hacia nuestra comunidad y esperar que él obviamente está en un lugar, que él en algún minuto estaba bastante complejo. Su mamá había fallecido hace poco, su hermano y su sobrina, así que no lo estaba pasando bien también y aun así, entregaba y siempre fue muy responsable. Así que gracias a todos por este minuto y bueno, a seguir trabajando más aún, cuando tengamos un dolor ahí esta semana. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Un aplauso para él. Bien, también mencionar que este fin de semana fue un fin de semana complejo, con varias sensaciones y sentimientos encontrados, aparte de nuestros funcionarios, también tuvimos un tremendo incendio el día domingo, en realidad el sábado en la madrugada noche, el sábado en la Villa Duceres, donde un padre, una madre embarazada, una niña de 15 años, fallecieron en el incidente. La verdad que también fue una situación, desde el punto de vista humano, muy fuerte. Estuvimos con la familia y los vamos a seguir acompañando. Sin embargo, uno menciona estas cosas porque en realidad, son situaciones desde el punto de vista humana, muy fuertes.

Al igual como en Faldeos de Nos, el día sábado en la madrugada entiendo también, hubo un tremendo portonazo muy violento, cosa que lamentablemente se está transformando en, pareciera ser una costumbre en la comuna. Por más esfuerzos que tratamos de hacer para tener mayor presencia, lamentablemente no nos estamos dando abasto y uno lo menciona porque es imposible no sentir empatía por estas cosas que ocurren, que claramente marcan y

afectan a las distintas comunidades. Así que en ese sentido no ha sido un fin de semana de muy buenas noticias para la comuna, lamentablemente.

Bien, antes de dar la palabra a la Concejala, quiero mencionar algo que ustedes deben haber visto por redes sociales el día de ayer. Gracias a la gestión realizada por la senadora Fabiola Campillay, pude asistir a la Comisión de Educación del Senado, para poder plantear la problemática que hoy día estamos viviendo, que tengo que mencionarlo, en estos momentos los profesores se están manifestando afuera de este salón Consistorial y legítimamente lo están haciendo y quisiera contarle algunas de las cosas importantes que se conversaron en esta reunión. Lo importante, es plantear que no somos la única comuna que está teniendo dificultades de esta naturaleza. Ayer a la reunión asistió invitado también por la Comisión el Presidente Nacional del SUTE, Nacional, donde entregó una propuesta a la Comisión respecto a las modificaciones de la nueva Ley 21.040, que crea el sistema de Educación Pública, las instituciones que componen y regulan el funcionamiento, el rol de los nuevos sostenedores, porque recuerden que en esto, la educación sale de los municipios y se va a las Agencias Locales de Educación, en el caso de San Bernardo, El Pino.

Y en ese sentido se plantea en la comisión y los senadores también toman nota y se va a crear un nuevo espacio, a propósito de la intervención del día de ayer, para dar una discusión respecto a la nueva institucionalidad de esta Ley 21.040, porque hay varios indicadores y varios factores que creo que son necesarios volver a discutir, a propósito de financiamiento, a propósito de esta discusión un poquito financiera, donde se plantea que si un colegio no tiene la asistencia necesaria, probablemente ese colegio va a ser cerrado. Ayer habían representantes de distintas comunas del país donde decían a la senadora que estaba presidiendo en el momento, qué va a pasar si cierran el colegio en un lugar rural donde esos niños probablemente van a quedar fuera del sistema, si no hay otra oferta educativa, entonces cómo se financia un colegio que no tiene la matrícula necesaria, pero que sí tiene una labor social importante, ese tipo de discusiones se van a incorporar en esto. Por lo tanto, quiero plantear que es un tema que está completamente en discusión. Estaba también la Subsecretaria de Educación, estaba la Seremi de Educación y también plantearon que están haciendo modificaciones a esta norma. Por lo tanto, esta discusión va a continuar ocurriendo, eso es lo primero.

Algunas buenas noticias para nosotros. Desde la Subsecretaría tenemos una reunión este viernes 23 de junio, en las dependencias de la Seremi para firmar un convenio mandato que permita que las cotizaciones sean pagadas directamente desde el Ministerio, es decir, desde junio en adelante, buscar que todos los recursos que ingresen, en vez de venir a la Corporación, que pasen directo a las cotizaciones de las y los trabajadores. Eso esperamos que ocurra y eso sería un tremendo avance respecto a la situación que hoy día estamos viviendo.

Paralelamente a eso, debo mencionar que debiésemos haber aprobado ya la modificación presupuestaria que habíamos pensado de 2.500 millones de pesos, para pago de cotizaciones que están pendientes desde el mes de febrero a la fecha, que es un punto que planteó con mucha claridad la comunidad del Liceo Lucila Godoy, la semana pasada, pero que también afecta a otras comunidades y lo que hemos hecho y ayer fue enviado a sus correos, entiendo, la nueva modificación presupuestaria, que se ajusta, desde el punto de vista de repartición de recursos, de otras cuentas con dineros que específicamente están, y que esperamos de aquí a fin de año, a medida de la recaudación que nos estamos proponiendo, poder devolver o poder compensar estos pequeños recursos que estamos sacando de otras cuentas, para poder avanzar en la reparación que hoy día tenemos.

Por lo tanto, esperamos, el próximo jueves tener nuevamente una comisión de finanzas para volver a discutir las dudas o inquietudes que existan respecto a esto, y también que la comunidad sepa, que estamos haciendo un esfuerzo gigantesco y súper importante para poder hacernos cargo del problema. Lo que pasa que es difícil cuando usted hace un

presupuesto y estima los gastos del año y se encuentra con la realidad que hoy día estamos viviendo. Por lo tanto, ha costado, ha demorado, pero está la voluntad de las Concejales, los Concejales y entiendo que el día jueves podríamos avanzar en esa situación. Y si es así, como son 5 días hábiles, la modificación presupuestaria, estaríamos convocando a un Concejo Extraordinario para el próximo miércoles, para la aprobación de estos recursos. Vuelvo a repetir, recursos que ya hemos dicho en todos los espacios, que están destinados para el pago de las cotizaciones que hoy día están pendientes con las y los trabajadores.

Mencionar además, que en la reunión de ayer del Senado se nos confirmó que se van a acelerar la entrega de recursos FAEP 2023, que ascienden a 1.235 millones de pesos, en 2 cuotas, entrega del 40% y luego el 60%, que también va a ayudar a este déficit estructural que tenemos.

Acelerar la entrega de los fondos de retiro del año 2019, 2020 y 2021.

También está el compromiso por parte del Ministerio de ayudarnos en esta materia. Programación de participación en la Comisión de Educación del Senado en la próxima instancia, debido a la intervención que se planteó ayer del SUTE, nos plantean que San Bernardo es uno más de los problemas y efectivamente se reconoce que el tema de aquí es bastante complejo por la cantidad de recursos que se involucran. Nosotros estimamos, son 15 mil millones de pesos los que necesitamos para hacernos cargo de los convenios colectivos, por lo tanto, esa materia sigue siendo parte de la discusión. Nosotros como municipio tenemos un plan, ya lo hemos mencionado, que esto de poder hacer un lease back, ahora, en los tiempos hemos sido lo más honesto posible, y lo hacemos en base a lo que pasó con la Municipalidad de Viña del Mar, ellos se demoraron 8 meses en poder hacer este proceso, no es algo sencillo, por lo tanto, lo que hemos dicho y ayer se juntaron con los gremios de educación y se planteó, que cualquier solución de hacernos cargo de la deuda del documento firmado de los convenios, necesita tiempo por parte de esta administración para poder generar las instancias que nos permita recuperar esos recursos. Pero con la planificación que estamos haciendo, debiésemos garantizar el pago de lo que se pagó el mes pasado, todos los meses de aquí hasta diciembre y con la nueva noticia del convenio que estamos contando, que las cotizaciones sean pagadas en los momentos que corresponden. Eso es lo concreto que hemos avanzado hasta hoy en día. Seguimos discutiendo, seguimos conversando, este es un tema que es bastante complejo, lo volvemos a mencionar, pero lo que se ha pedido en el Concejo, de generar las instancias de diálogo existen, ayer se sostuvo la reunión con los gremios, nos vamos a seguir reuniendo con ellos a medida que vamos teniendo noticias y por ahora mi obligación es transparentar y contar en cómo vamos avanzando hasta el día de hoy.

Dicho eso, pasamos a la hora de incidentes. Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Si quiero, la verdad que quiero ocupar mis minutos de incidente para pedir la palabra a una organización. Claudia Herrera, de la organización Entre Sombreros y Tacones, me pidió unos minutos para agradecer la obra que se presentó el día 10 de junio, que bueno, el nombre de la obra Recuerdo de amor de Maestranza, Historia de amor, perdón, es un poco largo. Usted estuvo alcalde, el Concejal Soto también y quieren tomarse unos pequeños minutos para agradecer y entregar algunos presentes a los Concejales.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si el Concejo está de acuerdo. No, es que fue una presentación extraordinaria, la verdad. Así que adelante, por favor. Gracias, Concejala.

SRA. REPRESENTANTE AGRUPACIÓN ENTRE SOMBREROS Y TACONES, CLAUDIA HERRERA: Buenos días a todos los Concejales y Concejales. Bueno, en representación, como dijo la Concejala Cristina, venimos en representación de la Agrupación Entre Sombreros y Tacónes, a darle las gracias a todos por ayudarnos a financiar esta obra que fue realizada en la Maestranza, que es un recuerdo de amor, una obra cuequera. Tuvimos mucha asistencia y muy buenos comentarios, así que la agrupación quiere darles las gracias a todos los Concejales, y también le traemos un pequeño reconocimiento que ya fue entregado en su momento al Alcalde y también fue entregado a la Concejala Cristina, que estuvieron presentes en ese momento. Pero si bien nos faltó entregarle el presente a todos, también el Concejal Roberto Soto, que nos acompañó también con el diputado Soto, que también nos acompañó, que fueron las personas que logramos ver, porque de verdad que había mucha gente y estábamos pero todos en escena, entonces nos faltó esa parte que tenemos que mejorar.

Y también mencionar que la obra está disponible para el municipio, para volver a ser presentada y de hecho tenemos un proyecto de volver a presentarla porque tenemos muy buenos comentarios y súper bien en sí la obra, entonces quizás en algún momento me presente nuevamente acá solicitando ayuda. Eso ya y nuevamente reitero las gracias y les vamos a hacer llegar el presente a todos los Concejales y Concejales. Eso Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Agradecer nuevamente a esta agrupación. Contarles que el Gimnasio Ferroviario, de haber estado repleto, la verdad, a pesar de que era una noche bastante fría, fue mucha gente y la verdad que la presentación estuvo fabulosa. Así que muchas gracias a esta agrupación por haberle entregado una tarde distinta a cientos de San Bernardinos. Así que de verdad, chiquillos, muchas, muchas gracias.

Concejala, su segundo incidente. Gracias Concejala. Concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, Alcalde. Hay un sector de la comuna que es, Baquedano, Padre Hurtado hacia arriba entre San Francisco y Borde Cerro Negro, en la cual las luminarias están apagadas hace tiempo. Tenemos también en Mariscal con Padre Hurtado, hay luminarias que están encendidas las 24 horas, o sea, tenemos un poco más allá, no hay luz y acá tenemos y, ese cobro es de la Municipalidad, ese es otro incidente. Y la luz la paga la Municipalidad. Yo creo que estamos haciendo un gasto todo el día de luz y como a 3 cuadras más arriba no hay luz, entonces encuentro, necesitamos alguna explicación o que se supervise. No sé si será de Obras, parece, que es el departamento que corresponde analizar ahí el tema, pero.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, el Director de Obras ya tomó nota del tema Concejal, para verlo hoy día.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Bien, Director. Entonces, para que se tome cartas en el asunto, porque estamos gastando y nos está faltando luz en algunos lados, es como raro.

Mi segundo incidente, hay una foto ahí, en la calle que está en Santa Inés, la del cementerio, en la cual, esa calle de servicio que uno pasa hacia Padre Hurtado y hacia Santa Inés, en la cual, cabe un puro auto y además no hay luz. Y también hay un sector ahí en la esquina, un espacio que parece que es particular, de un sitio eriazo que llegó gente en situación de calle a vivir ahí, a dormir, en la cual se hacen fogata todos los días y una contaminación, bueno, ahí hay problema. Entonces, faltaría luminaria a la calle esa, que es de servicio, que va de Los Morros hacia Santa Inés con Avenida Central. Esos son mis incidentes. No sé quién puede

dar la respuesta, o no sé quién podría ayudarnos para que se pueda recuperar esa luz de ahí, que de noche complicado y asaltan mucho.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Director de Obras es tuya esa luz o será de Secpla. De Secpla, ya perfecto, lo vamos a ir a ver Leonel hoy día también.

Bien, Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí, muchas gracias, Alcalde. Yo también tengo 2 incidentes. El primero que me gustaría que se respondiera acá en Concejo, Alcalde, porque la urgencia así lo requiere.

El día sábado fuimos invitados todos los Concejales a una reunión con el Comité de Vivienda Hijos del Romeral. Lamentablemente, parece que fui la única que pudo asistir y ahí los vecinos y vecinas nos solicitaron con urgencia el informe de cabida del terreno, que ellos quieren utilizar, que entiendo, que fue requerido al Director de Obras. Él les dijo que se los iba a enviar dentro de un plazo, pero ese plazo no fue el correcto, porque los vecinos aún no tienen respuesta. Entonces, si bien los comités de vivienda no tienen relación directa o este tipo de acciones no tiene relación directa, con el quehacer del municipio, sí creo importante que todas aquellas acciones que nosotros debamos realizar, sean realizadas en el tiempo correspondiente y a partir de la necesidad, porque ellos me dicen que necesitan saber si pueden usar ese terreno o no, sino para buscar otra solución.

Entonces, Director, me gustaría saber cuándo se les va a entregar, o si ya tiene una respuesta, como si la pudiera compartir.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Director.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Buenas tardes, Alcalde. Buenas tardes, Concejales y Concejalas. Efectivamente, Concejala, tal cual usted dice, la responsabilidad es exclusivamente mía, me he atrasado con el informe, y del día de ayer en la reunión que se tuvo también, como decía el Alcalde, junto a la mesa técnica de Lo Herrera, por el proyecto de la Villa La Estrella, me encontré justamente con una de las dirigentas y me comprometí con ella, para que el día jueves o viernes ya le entregaba el informe, pero es responsabilidad mía el atraso que está en cuestión.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias, Director.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias, Director. Se lo vamos a estar cobrando entre jueves o viernes.

El segundo incidente tiene relación con una situación un poco más compleja, así que voy a poner un poco de contexto. En el artículo 87 de la Ley 18.834, que establece lo pertinente al desempeño de los cargos a que se refiere el Estatuto Administrativo, será compatible con el ejercicio de funciones a honorarios, como en particular, los trabajadores de planta a un servicio público, las cuales pueden cumplirse en cualquier entidad pública siempre que se efectúe fuera de la jornada de trabajo.

Hace un tiempo, yo señalé en este Concejo y también envié un oficio Alcalde, solicitando información, respecto de funcionarios que ejercen labores en esta Municipalidad que son, contratos de planta, cargo directivo en la Municipalidad de Estación Central.

Por qué traigo este tema nuevamente a Concejo, porque el jueves pasado, a las 15:30 de la tarde tuvimos una comisión de finanzas donde uno de estos funcionarios, de planta, cargo directivo de Estación Central, expuso. Entiendo que los funcionarios de planta tienen jornada laboral completa, por tanto, este trabajador no debería haber estado en San Bernardo a las 15:30 de la tarde haciendo una exposición. Tendría que ser fuera de su jornada laboral, que puede ser después de las 17:30, me imagino.

Me preocupa esta situación, porque al final él recibe doble remuneración, porque está contratado por 2 entidades distintas, teniendo una remuneración que bordea los 5 millones de pesos, a propósito del sueldo Estación Central y de San Bernardo. Entonces vuelvo a traer esta situación a la palestra, porque de acuerdo a lo que acabo de leer, que es un pronunciamiento de la Contraloría frente a una situación similar de otros trabajadores, lo que dice la Contraloría es que no puede efectuar labores de este tipo. Entonces, quiero saber por qué nosotros insistimos en tenerlo contratado y hacerlo trabajar en un horario que está fuera de lo que norma la ley.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Directora.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Sí, respecto a su consulta, el funcionario en cuestión, lo hemos visto, viene fuera de su jornada laboral, hemos estado en reuniones juntos, hemos estado también el día sábado en reuniones y el día jueves efectivamente vino y vino haciendo uso de un permiso administrativo.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Pregunta estimada, porque no solo lo vi el día jueves, sino que también lo he visto otros días y yo creo que todos aquí lo hemos visto hartos días. O sea, él tiene días administrativos infinitos.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: No, no debe tener días administrativos infinitos. Son 6 o 7 por el año. 6, me corrigen y vacaciones y días de vacaciones. Y todas sus salidas son, cuando son en horario laboral y los días que lo ha visto, son con permiso, se puede chequear en la Municipalidad respectiva, excepto cuando son los días sábados.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Perfecto, me podría entregar un informe de los días que él ha venido a trabajar a San Bernardo, para poder corroborar, porque estoy segura que son más de 6.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Si, por supuesto, Ok.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Si, lo que pasa es que, si, los funcionarios tienen derecho a tomarse sus días administrativos, su feriado legal para hacer uso, si trabajan

en otro lado. Pero acá hay un tema de que él es un funcionario público, por lo tanto, no puede tener 2 contratos públicos, aunque el segundo sea a honorarios. Pero la Contraloría, en uno de los últimos dictámenes dice que se considera como funcionario público el contrato a honorarios igual, porque está prestando servicios a la administración pública. Entonces creo que es importante revisar eso para poder tenerlo claro, porque claro, como dice la Directora, probablemente si se toma su día administrativo, un día de vacaciones, no habría problema ahí. Pero creo que es importante considerar la otra parte, para poder ver si efectivamente la Contraloría dice que el contrato, puede tener 2 contratos en el sistema público.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí. Me quiero sumar a las palabras y al incidente que planteó la Concejala Romina Baeza, que más allá de que hay un problema administrativo, que habrá que resolverlo en su momento, me parece que la señal que estamos dando no es la que tenemos que dar. Porque yo lo he planteado, si esto lo he dicho en el Concejo, cuando enfrentamos problemas en la Corporación, que se aumentan los sueldos cuando tenemos un problema grave de recursos y la señal se tiene que dar de austeridad y se aumentan los sueldos, es una mala señal, es una señal que va en la dirección contraria a lo que hay que hacer. Y acá me parece que esto, además de un problema administrativo, yo también creo que las señales tienen que ser correctas. Cómo no va a haber alguien, un San Bernardino que pueda cumplir la misma función de este caballero, que no lo conozco, no sé quién es, pero yo creo que las señales tenemos que darlas en la dirección correcta. Entonces me imagino que debe haber alguien en San Bernardo que pueda tener un currículum similar, o parecido para que pueda asesorarnos en aquellas materias que lo están haciendo.

Yo me sumo a las palabras y a la petición del informe. Aquí ya no valen las explicaciones, porque este tema se planteó en su momento en el Concejo Municipal. Entonces, espero que se entregue un informe a todos los Concejales y a todas las Concejales y que se pueda explicar esto y se pueda dilucidar. Pero vuelvo a insistir, las señales tienen que ser las correctas.

Acá en el municipio, según mi punto de vista, también cuando contratamos un honorario que gana 4 millones, o \$4.600.000.- y tiene Cuarto medio y no lo digo con desdén, sino que eso es violento para la carrera funcionaria. Aquellos trabajadores que llevan años, años y que partieron como técnicos o partieron con Cuarto medio y después fueron mejorando su escalafón y hoy día son profesionales, después de haber recorrido largos años, se contrata, por ejemplo, a un honorario que no tiene, de mi punto de vista las competencias, esas son las señales que yo creo que son incorrectas y que hay que cambiarlas. Y que tiene que ver con lo que estamos hablando. Eso es lo que pido, coherencia en la toma de decisiones, coherencia en la contratación, porque San Bernardo nos está mirando y la gente también ve que las decisiones que se tomen del punto de vista de la contratación de gente, sean coherentes. Eso, señor Alcalde. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Director Jurídico.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JOGE ÁLVAREZ: Gracias, Alcalde. Solo aclarar a la Concejala Marjorie Del Pino, que los honorarios, los contratos a honorarios no son funcionarios públicos, no detentan un cargo público. Lo que sí ha señalado la Contraloría, es que a pesar de no ser funcionarios públicos, se le aplican las normas relativas a la probidad.

En relación con prestar servicios a honorarios y tener una contrata, una planta en otro órgano de la Administración del Estado, hay que decir que la Ley de Bases Generales de Administración del Estado, señala que es un derecho de los funcionarios realizar actividades, otras actividades, siempre y cuando se cumplan 2 condiciones: no afecten, o sea, en el tiempo, que no afecten a sus labores, que no se hagan en el tiempo tienen su jornada laboral, y la otra es que no sean materias que se vinculen con el trabajo de funcionario público, como si yo trabajara de fiscalizador y después estuviera al otro lado, de fiscalizado. Eso quería aclarar, Alcalde. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, Concejala Marjorie.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Quisiera hacer una pregunta. Cuánto es el sueldo aproximado de esta persona aquí contratada en la Municipalidad, a honorarios.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: \$ 1.400.000.-

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Ya. O sea, si hablamos de austeridad, a lo mejor por ese mismo \$ 1.400.000.- podríamos tener un funcionario trabajando jornada completa, a lo mejor, no sé.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pero, esa es una definición de la administración, Concejala.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Claro, pero lo que pasa es que, Alcalde, o sea, es lo que dicen otros compañeros Concejales, tenemos varios temas de sueldos, tanto dentro de la Municipalidad como en la Corporación, como lo hemos repetido en varias oportunidades, donde tenemos sueldos muy altos para gente que no tiene las competencias necesarias, o sea, es cosa, yo le puedo entregar un informe de todos los sueldos que se han encontrado con personas que ganan sobre 2 millones de pesos, profesores en algunas oportunidades, que trabajan en tránsito, por ejemplo. Entonces, no tienen las competencias para trabajar en un lugar determinado, teniendo otra profesión, pero así y todo, ganan más que cualquier otro profesional de repente, que lleva mucho tiempo trabajando acá en la Municipalidad, entonces, claro, como dice se dice, es contraproducente también para la planta. O sea, yo lo vuelvo a repetir, hace un tiempo atrás yo dije que había mucha gente acá, que estaba todo el Concejo y que no sabía a qué horas trabajaba. O sea, usted va a la sala de reuniones y está llena nuevamente. Entonces, es un tema que nosotros siempre estamos hablando y después esas personas aparecen con horas extras porque en el horario que tienen que hacer la pega, no la hacen. Entonces, dónde está la austeridad que nosotros estamos pidiendo como municipio. Yo creo que a eso uno tiene que apuntar, sobre todo en este momento de crisis que estamos pasando con la Corporación de Salud y Educación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, yo la verdad acojo la inquietud de la Concejala Romina Baeza. Voy a pedirle al Director Jurídico que podamos responder en un informe, a propósito de lo que usted plantea, para no mezclar peras con manzanas. Eso es lo primero que quiero decir. La persona en cuestión es un profesional de primer nivel, en cualquier lugar lo quisieran. Yo por eso lo traje, me ha ayudado en la cartera. De hecho, los proyectos que estamos aprobando ahora, también tienen que ver con su trabajo profesional e intelectual. Por lo tanto, en ese sentido lo quiero dejar bastante claro. Es una definición de la Administración. Si hay alguna anomalía como plantea la Concejala, nos tendremos que

hacer cargo. Entiendo que se preguntó esto hace un par de meses y entiendo que no había ninguna irregularidad en el proceso. Ella está planteando algo puntual y si hay un permiso administrativo que respalde eso, entiendo que la pregunta se daría por resuelta.

Respecto a lo otro, de las definiciones que se van tomando respecto a los funcionarios, créanme que no es tan fácil encontrar gente que sea profesionalmente buena y que pida pocos recursos, créanme que no es algo tan sencillo. Yo creo que una cosa es creer algo y otra cosa es ver el mercado y encontrar gente primero, que tenga compromiso, que atienda bien a la gente, que tenga disposición, no es algo tan sencillo, créanme que no es fácil. De hecho, yo como administración he demostrado en varios hechos concretos, que me ha costado encontrar gente que encuentre esas competencias, Además que la situación financiera, como ustedes lo plantean es delicada, entonces encontrar perfiles para esto no es sencillo y yo creo que no somos la única comuna, ni el único gobierno que ha tenido estos problemas. O sea, estamos llenos de casos de esta naturaleza, no es sencillo.

Sin embargo, acojo lo que usted plantea en el espíritu, Concejala, y nos vamos a hacer cargo de eso. Ahora, para cerrar el tema, efectivamente nosotros estamos en una situación financiera delicada, pero vuelvo a decir, no mezclemos peras con manzanas, porque aquí lo que estamos pagando es un trabajo particular, hay un cometido, hay informes y ustedes tienen todo el derecho a hacer los reclamos que estimen conveniente, como lo está planteando la Concejala, pero de ahí a generalizar, también me parece un poquito injusto. Concejala.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Si, Alcalde. Yo solo, como quiero puntualizar, como por si acaso, por la actitudes que veo, como que aquí no hay ninguna persecución particular, sino que solo me interesa que se cumpla la ley y que se haga acorde a lo que establece la norma y por eso yo pedí inicialmente la documentación, me dijeron lo que él hacía y ahora me llamó la atención que estuviera dentro de una jornada laboral y eso es lo que a mí me interesa despejar, porque de acuerdo a los antecedentes que yo tengo, es lo que dice el Director de Jurídico, que se puede trabajar, en fin, pero me interesa que no tengamos duplicidad de cargo o que en el fondo por tenerlo acá, esté faltando allá. Como en fin, me interesa que nosotros, al menos, que es donde yo soy Concejala, se cumpla lo que establece la ley, Nada más.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Por eso vamos a responder en forma Concejala, respecto a su inquietud para aclarar las dudas.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Espero que en esta ocasión sí llegue el informe, porque no solo lo estoy solicitando yo como Concejala, a propósito de una presentación que nos hizo hace un tiempo el Director Jurídico, sino que lo solicitamos como Cuerpo Colegiado, porque hubo más de un Concejal en esta mesa, por lo menos conté 4, que están pidiendo la misma documentación. Entonces espero que nos llegue en tiempo y forma, acorde a lo que establece la ley.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, se lo estoy pidiendo yo al Director Jurídico en esta oportunidad. Director. Bien. Listo.

Bien. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, gracias. Yo, quiero tomar mi incidente para saludar y manifestar mi respeto a la nueva directiva de la Asociación de Funcionarios

Municipales, quienes fueron electos con una amplia participación de funcionarios dando una clara señal. Mis respetos, mi fuerza para que puedan representar a sus colegas que no lo han pasado tan bien. Sabemos que hay muchos sumarios, casos no resueltos que finalmente generan incertidumbre, generan una sensación bastante de poco cuidado y poco cariño hacia el trabajo también, por qué no decir esa palabra, de las autoridades de este municipio.

Yo quiero darle mi fuerza, mis respetos, mis felicitaciones a Mario Báez, un amigo de muchos, una persona de bastante buen trato con los demás. A la única mujer abogada, Inés Santelices, de bastante experiencia, justicia para ti, Inés Santelices. A Manuel Díaz, un caballero, un hombre que siempre está dispuesto a ayudar. A al gran Marco Caniullan, no solo por su estatura, sino que por su gran corazón. Y a Natalia González, que es un ejemplo de buen trato en la transversalidad. Yo, solo pedir que se la jueguen por sus compañeros, muchos no lo están pasando muy bien, y manifestar esos respetos y pedirle a usted Alcalde, que como la primera autoridad comunal, proteja, escuche a sus funcionarios. Hay muchos que no lo han estado pasando muy bien este último tiempo. Como le digo, situaciones no resueltas, que también generan agobio. Situaciones donde tienen que dirigirse a la ACHS y no es bueno, porque son los funcionarios los que mantienen una gestión viva. Así que felicitaciones a la nueva directiva de la Asociación de Funcionarios Municipales. Esa es mi primera intervención.

Lo segundo, quiero aprovechar de que, bueno, como dice la Concejala Marjorie Del Pino, siempre en la sala de reuniones, siempre está lleno de gente, aprovechar la gente que está ahí, por favor, para que den una respuesta. En la Corporación hay una decena de funcionarios a honorarios, que son los de las escuelas de talentos que no se les ha pagado el sueldo. Es terrible tener que decirlo acá, porque puede ser como una exposición, pero también debe ser bastante molesto, humillante, poco digno, tener que estar pidiéndolo en distintas reuniones, a distintas personas. Entonces, la verdad quiero saber si van a hacer un compromiso, cuando se les va a pagar los sueldos de los honorarios, son los 5 de cada mes y estas personas están sin sueldo, entonces eso de verdad que genera, no sé, un estrés porque no hay respuesta. Entonces, imagínese, por último, para que la gente pueda organizarse, qué va a pasar con eso. Así que ojalá nos puedan responder o darles una reunión con extrema urgencia para que, en privado obviamente, puedan dar una respuesta a estas personas que trabajan en las escuelas de talento, algo muy importante porque son las actividades extraescolares que van en directo beneficio con los estudiantes, con la salud mental, con la convivencia escolar, con la prevención, con la seguridad y no están recibiendo sus sueldos. Eso, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Vamos a, está el Secretario General por ahí, así que me imagino que habrá tomado nota. Le voy a pedir que resuelva el tema que usted está planteando, lo desconocía, lo vamos a ver. Gracias. Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Gracias. Yo solo tengo un incidente. Es en la población Balmaceda que hace mucho tiempo desalojaron unas personas y ellos construyeron afuera, en los espacios públicos, en las veredas. Como en ese sector vive mucha gente que es adulta mayor, ellos siempre están temerosos de poner las respectivas denuncias. Entonces, hay una casa, sí, arriba de la vereda está esto. Está ubicado en la calle Arturo Dagnino, pero hay una foto más que se ve que hay como otra, ahí al lado, ve. Ellos construyeron arriba de las veredas. Entonces los vecinos dicen que esto está aproximadamente hace 8 meses. Entonces, cómo nadie pasa por ahí de repente. O sea, yo de verdad no paso, pero hay mucha gente que tal vez, Seguridad Ciudadana, no sé, se dan una vuelta de vez en cuando. No sé, eso Alcalde, para que le den una vuelta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Hay que ir a desarmar eso. Director de Obras.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Sí, efectivamente, Alcalde, como usted dice, hay que mandar a hacer un decreto de demolición, porque entenderán que no existen las construcciones que puedan ser aprobadas en los bienes nacionales de uso público, menos en las fajas viales de una calle. Por tanto, yo tomé nota concejala de la calle Arturo Dagnino con, más o menos, en qué sector aproximadamente.

Entonces, yo hago el procedimiento porque obviamente están infringiendo 2 condiciones esenciales. Una es establecer una obra o ejecución de trabajos en el bien nacional de uso público sin autorización municipal, y otra es una infracción directa a la Ley General de Urbanismo y Construcciones por estar ejecutando construcciones en el bien nacional de uso público.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Aquí hay algo más que nos va a comentar Cristian Troncoso.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Sí, justamente respecto a este tema, hace, no tengo la fecha exacta ahora, pero hace aproximadamente 3 semanas, o tal vez un poco más, oficié al Delegado Presidencial para que solicitara a Carabineros desalojar ese lugar. Entiendo que él ofició a Carabineros, pero Carabineros aún no ejecuta la acción, pero está derivado a esa unidad.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ok. Hay que ponerle celeridad al tema, por favor, es impresentable. Concejala, su segundo incidente.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: No, solamente eso, señor Alcalde. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ok. Cristian, cuando ocurra el tema, te comunicas con Marcela, por favor. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, Presidente. Tengo 2 incidentes. Uno, se refiere a la feria artesanal que está acá en Freire. Ellos me han solicitado que planteara el tema en Concejo, porque están sin luz hace 15 días, me dicen que el municipio históricamente se ha hecho cargo de eso y más bien tengo la pregunta, si eso es efectivo, cómo funciona el tema de la energía eléctrica a la feria artesanal y si es así.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pagan ellos una cuota o no.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: No, cómo lo podemos resolver. Acabo de hacer varias preguntas, por eso me gustaría que la resolviera, que la respondiera porque tengo la misma duda.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Quién puede responder eso, por favor. Técnicamente. Concejal Navarro, mientras.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si Alcalde, yo también vi el tema ese, que son de los artesanos y con la Marcela Mejías y llevan 2 semanas sin luz. Yo hablé con el ITO que hay en Obras, creo que Obras es el encargado del proceso de la luz, de ahí de la calle Freire con Covadonga. Entonces, los artesanos ya llevan 2 semanas y yo hablé ya con el ITO, como le repito, y no hay respuesta, que se va a ver, pero no sé, se va a ver, parece.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Primero, Alcalde, no es efectivo que nosotros autoricemos eso. De hecho, desconozco si existe algún empalme eléctrico, porque uno pudiera sacar un empalme eléctrico, pero ellos deben solicitarlo directamente a la CGE, que es la empresa eléctrica, o a lo mejor están colgados directamente al alumbrado público, cosa que hay que revisar en qué situación están, pero la Dirección de Obras no tiene nada que ver ahí, hay que ver si obviamente estamos pagando así el consumo y si está fundado legalmente también.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, disculpe, yo como le digo, hablé con el funcionario, me dice que hay un empalme y que lo paga la Municipalidad. Entonces por eso lo digo, iban a ir a verlo y no han ido. Ese es el problema.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, tengo la misma información, que existe un empalme y que históricamente se ha hecho cargo la Municipalidad. Entonces, la pregunta obvia es, por qué si se ha hecho históricamente cargo la Municipalidad, hoy día no lo está haciendo, si es así, entonces lo que yo propongo, es que se pueda ordenar una visita a terreno y veamos efectivamente si existe el empalme y de qué manera los podemos ayudar, porque todos entendemos que son un grupo de artesanos, que hacen muchos esfuerzos de sacar adelante cada uno de sus puestos, y tenemos que brindarle el apoyo que necesitan.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: A mí la verdad que después de ser 2 años de Alcalde, todavía me siguen sorprendiendo cosas que me ha tocado heredar que no tienen explicación racional. Pero concuerdo con usted, hay que buscar soluciones, pero así es esto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Una visita, creo que es lo más apropiado, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Y regularizar algo que debiese haber estado regularizado como usted lo plantea. Secpla.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Sí, lo reviso y le informo. No tengo antecedentes de lo que me plantea. Así que déjeme revisar las cuentas de alumbrado y lo reviso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Vamos a hacer una visita, Concejal, para regularizar.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: El segundo incidente, señor Alcalde, Director, tiene que ver con una reunión, una asamblea que se hizo ayer en la Ñuquemapu. Son más de 562 casas que están esperando su título, su escritura, su título de dominio y este tema lo hemos planteado en otras ocasiones y por qué no se han entregado, porque efectivamente habían

comprometido obras de mitigación y por distintas razones, una de ellas, licitaciones desiertas o incumplimiento de las empresas, no se ha podido avanzar. Me gustaría que el Director, que tiene que ver con su cartera, y que estuvo presente ayer, pudiera contarnos y explicarnos por qué se ha producido esta tardanza y lo más importante de todo, cuál es el camino que sigue, porque los vecinos estaban muy molestos, estaban indignados por esta situación. Estuvo también el director de Dideco, pero como lo planteé ayer en la Asamblea, a mí me interesa aportar en la solución y de qué manera podemos, en estos 6 meses, avanzar lo que más se pueda, porque ellos lo que necesitan es sentirse efectivamente propietarios de esas viviendas, que esperaron por muchos años y que hoy día no es así, porque están esperando obviamente la recepción final, que da origen a la entrega de los títulos de dominio. Así que Director, no sé si usted nos puede informar y también de los compromisos que se adquirieron, se suscribieron el día de ayer.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, antes de darle la palabra el Director, bueno, este también es otro problema heredado, de los tantos que me ha tocado enfrentar en estas últimas semanas.

Efectivamente, lo primero, señalar que el día que fuimos a La Estrella de Lo Herrera, personalmente fuimos a Ñuquemapu, justamente porque teníamos la sensación de una molestia gigantesca, que podía transformarse en una movilización por no cumplimiento de procesos administrativos, que tienen que ver con la administración.

Ahora, uno se pregunta por qué después de 4 años no se ha regularizado la entrega de una escritura. Probablemente puede haber miles de explicaciones, pero la realidad no ocurre, y lo que le he pedido al Director de la DOM y al Director de Dideco, es justamente lo que usted plantea, es que lo que dijimos ayer, que íbamos a hacer, que ocurra y efectivamente entiendo que ya hay un camino para eso, Concejal, y tenemos que sacarlo lo antes posible en los plazos. Le voy a pedir al Director de la DOM que nos explique bien el tema de los plazos y los procedimientos. Me imagino que nos están acompañando por redes sociales. Yo ayer no alcancé a llegar, la idea mía era estar ahí, efectivamente para dar garantía de que esto va a ocurrir, pero independientemente de eso, se hicieron compromisos y tienen que cumplirse. Director.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Gracias Alcalde. Si, para contextualizar, porque me imagino que alguno de los Concejales o no se acuerdan, o no estaban en el periodo que surgió este problema.

Esto nace de la ejecución de un proyecto habitacional amparado obviamente en la política habitacional del Serviu Metropolitano. El problema fue que cuando el Serviu asignó el subsidio para ejecución de este proyecto habitacional, no consideró que la calle El Barrancón, primero, tenía un ensanche vial y segundo, el proyecto, por norma, debía cumplir una serie de medidas de mitigación, que están en su declaración de impacto ambiental.

Esas medidas de mitigación se refieren a la temática vial de un estudio vial que va relacionado generalmente con un conjunto habitacional. Por tanto, el Serviu, que es lo que hizo, entregó el subsidio habitacional, pero no los montos conducentes al ensanche vial de camino El Barrancón o calle El Barrancón y estas medidas de mitigación que nosotros les nombrábamos. Por tanto, qué se hizo en esa oportunidad, el municipio a través de esta gestión generó una licitación pública, un proceso de licitación pública. La primera se declaró desierta, porque no hubieron oferentes y finalmente se contrató a la empresa APaz. Esta empresa estaba encargada de desarrollar todas aquellas medidas de mitigación derivadas de ese estudio vial y como les decía, están en la Declaración de Impacto Ambiental, que no fue considerada oportunamente por parte del Serviu del Metropolitano y nosotros como somos titular del proyecto, ante la Declaración de Impacto Ambiental, ante el Servicio de

Evaluación Ambiental, somos responsables y de no caer en incumplimiento de características ambientales.

En ese entendido, se generó, como les decía, este contrato con la empresa APaz, a través de un proceso de licitación pública, cuyo término de obras estaba fijado para fines del mes de mayo, y tuvo en su oportunidad una serie de aumentos de plazo, producto de que en el transcurso de la ejecución de la obra propiamente tal, que se derivan 2 tipos de obras, una de señalización y demarcación vial, y hay obras de pavimentación que ejecutar, principalmente las veredas, que son los dispositivos de rodados para personas con discapacidad, algunos mejoramientos también, los refugios peatonales, etcétera, etcétera, no podía ejecutar esas obras en el Serviu, a pesar de que el proyecto estaba aprobado en Serviu Metropolitano, porque la empresa no estaba inscrita en el registro de consultores de dicha institución.

Por tanto, se le requirió a la empresa, incorporarse al registro de consultores para que termine los trabajos, lo cual la empresa no ejecutó y paliativamente, qué es lo que hicimos nosotros como Dirección de Obras, los pusimos en coordinación y contacto con distintas empresas contratistas, que han trabajado por años en la Municipalidad y que sí están inscritos en el Registro de consultores, de tal forma de que a través de una subcontratación que haga la empresa, se pueda resolver esta problemática.

Finalmente, la empresa titular que debía resolver esto y que fue contratada por el municipio, nunca llegó a acuerdo, o yo creo que, en mi opinión muy personal, a lo mejor, no le puso todas las ganas que tenía que ponerle, para generar una contratación o subcontratación y terminar finalmente el proyecto. Por lo tanto, ante esta incertidumbre, yo decidí como ya se cumplía el plazo, ponerle término anticipado al contrato y por lo tanto generar una liquidación del contrato y además efectuar el cobro de los documentos en garantía que ellos tenían por fiel cumplimiento de contrato. Eso se solicitó ahora, en el mes de junio, por lo tanto, está en proceso el decreto y obviamente, la liquidación de contrato propiamente tal y lo que nos lleva a, obviamente, asumir nuevamente el término de estas obras.

La metodología que debiéramos tratar de utilizar ahora, que ya la empezamos, es que yo ya empecé a pedir cotizaciones a empresas que han trabajado con nosotros como Municipalidad, para que terminen 2 cosas y que eso fue lo que hicimos el día de ayer, y comunicamos a la comunidad, junto al Concejal y al Director del Dideco, que acompañaron a esa reunión en representación del Alcalde, se les indicó que esas cotizaciones, a estas distintas empresas, van a establecer 2 cosas, un presupuesto para saber si con las platas que saldan más la boleta de garantía, alcanzan a cubrir lo que hay que ejecutar, producto de los sobrepuestos que hoy día estamos viviendo a nivel país. Y segundo, para saber a ciencia cierta, cuál es el plazo de ejecución de este término de obras. Recordemos que el contrato primitivo tenía alrededor de 130 millones de pesos y ahora los que están quedando son veintialgo millones de pesos, de ese contrato, con lo cual habría que desarrollar esta ejecución de obras.

Por tanto, las empresas van a determinar si esos montos le alcanzan o si hay que complementarlos en algo, o bien, si es que también, cuál va a ser el periodo de ejecución que ellos estiman para estos efectos.

Eso, por la premura que estamos tratando de lograr, pudiéramos establecer alguna metodología de contratación o licitación, que sea un poco más rápida. Hay que evaluarla, obviamente, pero la finalidad es que, Alcalde, se fijó una reunión para el 3 de julio con las dirigentas del sector, para comunicarles cuáles son las alternativas que tenemos, en virtud de las cotizaciones que nos hagan llegar.

Porque, yo les comentaba ayer también, de que podemos tener una empresa que se ajuste dentro del valor, pero que me diga que me voy a demorar un año en ejecutar las obras y

puedo tener otra que diga saben qué me va a demorar o voy a cobrar 2, 3 o 4 millones de pesos más, respecto de lo inicial, pero me voy a demorar un mes. Entonces, obviamente hay un beneficio que es muy superior en cuanto al tiempo y plazo, por sobre todo, que están hoy día en una incertidumbre, porque al no terminar estas obras, creo que una Concejala por ahí me preguntó, no me acuerdo quién fue, no puedo yo entregar la recepción definitiva del proyecto, y si no puedo entregar la recepción definitiva del proyecto, el proyecto no se puede escriturar a nombre de sus beneficiarios.

Qué pasa si hoy día muere un beneficiario, como no es heredable, hay procedimientos excepcionales que los ve el Serviu a través de asignación directa, pero la normalidad es que obviamente, esa vacante queda vacía y se genera un perjuicio derechamente hacia estos beneficiarios que están postulando desde el inicio. Y eso es lo que estamos tratando de mitigar, Alcalde, de que una vez que tengamos la evaluación de estos presupuestos, nos vamos a juntar con la comunidad, para decirles cuál es nuestra propuesta como municipio, desde el punto de vista de qué proceso contractual vamos a desarrollar y obviamente, qué es lo más sano, que se ajuste o que se ajuste lo mayor parte posible, ojalá, al presupuesto y que además sea, que se resuelva con mayor rapidez, también.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, para terminar, pido que se cumpla al pie de la letra lo que se ha acordado el lunes 3. Vamos a estar ahí, con los vecinos, apoyándolos y lo que se proponga a partir de la presentación de la nueva propuesta, en términos de plazo, que se cumpla, porque los vecinos, efectivamente, estaban muy molestos, están muy angustiados también, por toda la espera, pero esperamos que de aquí a fin de año podamos solucionar este problema y poder avanzar en la entrega de los títulos de dominio de las propiedades. Eso, señor Alcalde. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias, Concejal. El lunes 3, nos vemos entonces, Director de Obras. Cristian. Bien, Concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Bueno, mi primer incidente se refiere a la calle Santa Teresa, que empieza en el sector de Avenida Padre Hurtado con Santa Teresa y termina en San Francisco con Santa Teresa. Este sector, en alguna oportunidad yo pedí una luminaria en Santa Teresa con Santa Mercedes, la verdad es que se logró conseguir la luminaria, pero igual es de baja potencia, pero mi incidente tiene que ver con otros aspectos, que tiene que ver, poder solicitar unas tachas o popularmente conocidas como ojos de gato, casi llegando a esa intersección, porque es una intersección bien compleja donde han ocurrido varios incidentes. Hay lomos de toro que pedí que remarcaran en algún momento y aún no se ha dado solución. Esto es para poder también, a los conductores entregarle también más seguridad, porque eso apoya para poder tener más visibilidad en la vía a los automovilistas y así también protegemos a nuestros vecinos de ese sector. Ese es el primer incidente, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Rolando, sí, tomo nota.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Igual, dar las gracias al Departamento de Tránsito, porque siempre escuchan las solicitudes de esta Concejalía y también de mis compañeros.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, Rolando, tomo nota. Bien.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Ya, el otro incidente. Es una Multicancha que está ubicada en la calle Santa Carolina con Santa Mercedes, casi llegando al sector de Valle de Lluta, donde esa multicancha ha sido tomada por personas con problemáticas de consumo. Hay carpas y obviamente se perdió el espacio para nuestros niños y jóvenes para poder que ellos tengan actividad recreativa en esa multicancha, además de que tampoco tiene luminaria. Ese es el segundo incidente. Ver cómo se pueda trabajar hacia la dirección de recuperar la multicancha.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, vamos a pedirle a Seguridad Ciudadana que vea esta materia. César Tardón. Perfecto.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: El tema, Alcalde, también que en la noche tampoco, se puede ocupar hasta cuando hay luz del día, porque no tiene luminaria.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Por eso vamos a coordinar con César que haga una visita primero para ver cómo retiramos y después cómo recuperamos.

Bien, Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí. Primero que antes de presentar mis incidentes, quiero comentar que el día viernes estuvimos presentes en la conformación del Comité de Seguridad de Villa Los Aromos y quiero agradecer al ministro de Fe, a Patricio Silva y quien lo acompañaba, Camila Álvarez, porque tuvieron una disposición de oro y de repente, los ministros de fe, es difícil encontrar personas como más amenas. Así que quería agradecerle, porque aparte fue súper tarde, como a las 21:00 de la noche y ellos estaban con la mejor disposición.

También quiero leer una respuesta que me llegó, acerca de un incidente que yo presenté, porque quiero informarles a mis colegas Concejales, lo que me respondieron en relación a cuando yo hice la pregunta del permiso que teníamos que pedir, para ir a visitar los CESFAM. Me mandó la respuesta el Director Jurídico, don Jorge Álvarez y me pone. “Estimada Concejala, por encargo del señor Alcalde, cumplo con señalar a usted que en opinión de esta Dirección, los Concejales carecen de competencias para realizar inspecciones personales a las dependencias de la Corporación, presentar requerimientos directos de documentos o entrevistarse con el personal o directivos de la Corporación. Así se expresó en el Concejo por el suscrito, citando el artículo 79 literal J, de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que señala: Al Concejo le corresponderá solicitar informe a las empresas, corporaciones, fundaciones o asociaciones municipales y a las entidades que reciban aportes o subvenciones de la Municipalidad. En este último caso, la materia del informe solo podrá consistir en el destino dado a los aportes o subvenciones municipales, percibidos. Los informes requeridos deberán ser remitidos por escrito dentro del plazo de 15 días. Se trata, en consecuencia, de una facultad radicada en todo el Concejo y solo para requerir un informe relativo a los aportes o subvenciones municipales, percibidos. Sin perjuicio de lo anterior, y tal como se indicará en el Concejo Ordinario N° 69, se elevará una consulta a la Contraloría General de la República sobre el punto”.

Así que, quería yo manifestárselo a mis colegas para que tuvieran la respuesta, porque es una respuesta que me dieron a mí, pero que incluye a todos los Concejales, en el fondo.

Bueno, yo también voy a hacer la consulta respectiva a la Contraloría de ese punto. Eso.

Mis incidentes. El primero, tiene que ver con que el día 10 de junio en el Canelo de Nos, se realizó un evento, vecinos refieren que habría consumo de alcohol y marihuana en el recinto. Sería bueno despejar si hubo venta de alcohol y quiero saber quién estaba a cargo de este evento, si había personal de seguridad y si se informó al encargado del evento de esto. Solicito a su vez que se realice una investigación sumaria para despejar todas estas inquietudes que los vecinos en el fondo, también aportaron con información.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Qué evento es, porque.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: El día 10 de junio se hizo un evento, no sé.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Como se hacen tantas actividades, para poder puntualizar.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: En el Canelo de Nos. El evento se llamaba Jornada Cultura Dance Hall. Evento gratuito.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Vamos a revisarlo, Concejala. Me parece grave lo que está usted acusando, así que lo vamos a revisar. No hay ninguna instrucción de venta de alcohol y menos de marihuana.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Es que por lo mismo y fueron vecinos que hicieron llegar la información, entonces.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Vamos a averiguar, vamos a investigar.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Ver también quién estaba a cargo, porque me imagino que debería estar, si es un evento cultural, el encargado de cultura, Seguridad a lo mejor, no sé.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: No necesariamente porque las organizaciones piden el espacio, nosotros lo facilitamos con ciertas condiciones, por eso vamos a investigar de qué se trata.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Y el segundo incidente tiene que ver con el sumario administrativo, Decreto Alcaldicio N° 74 de la señora Catalina Laso. Yo hablé con ella y ella me autorizó para presentar este punto. El fiscal que es don Jorge Álvarez. Este sumario se pidió el día 10 enero del 2022, recién se hace la primera entrevista, el 19 de mayo del 2023, o sea, un año después de que se solicitó este sumario, en donde se suspende preventivamente a Catalina Laso de manera preventiva, que es lo que le dice el fiscal por 20 días, según lo que él le dijo verbalmente, eso significaba que ella debió volver a trabajar el día de ayer. Pero me llama la atención que el Director Jurídico le diga eso, porque en el fondo hay 2 causales por las que puede volver un trabajador, es porque el sumario fue sobreseído o porque el fiscal decide que vuelva, pero todo tiene que ser por escrito.

Me llama la atención también que se haya demorado tanto el sumario, siendo que el sumario tiene un plazo de 20 días, que estos pueden ser, se puede pedir una extensión hasta 60 días y ya llevamos más de un año, un año y medio casi en esto, desde que se solicitó el sumario. Por lo tanto, correspondería al Alcalde sancionar al fiscal, ahora, qué es lo que dice la ley en el fondo. Ahora, me llama la atención que el fiscal sea el Director Jurídico porque, se supone que no podría ser juez y parte en un tema sumarial. Así que no sé si me puede responder el mismo Director, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, yo creo que sí. Lo que pasa es que los sumarios son procesos que yo creo que nadie puede interferir hasta que se resuelva. Entonces.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí, pero también la ley habla de los tiempos sumariales. En este caso hay una, yo no sé si se les disminuyó el sueldo por esta suspensión y una suspensión preventiva que en realidad ella, siendo la aludida, debería estar para entregar la información, porque en el fondo, no es un tema no sé, de acoso, que generalmente por eso se suspenden a las personas, para protegerla, para resguardarla, pero este era un tema totalmente administrativo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Director Jurídico.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORFE ÁLVAREZ: Gracias, señor Alcalde. Bueno, tal como usted lo adelantó, el sumario administrativo es reservado y no puedo hablar ninguna palabra sobre lo que está ocurriendo ahí y me parece grave que en el Concejo se ventilen eventuales cuestiones, que se habrían realizado en el procedimiento.

En primer lugar quiero decirles que el próximo día miércoles voy a, en el marco de nuestras metas, voy a dar una exposición sobre los sumarios administrativos y las investigaciones sumarias, que es un poco para que los funcionarios conozcan los procedimientos y todo eso.

Las medidas cautelares de suspensión están establecidas en el Estatuto Administrativo Municipal, se puede leer y no rebajan las remuneraciones de las personas. Qué más quiero decirle, Alcalde. Yo tengo la calidad de fiscal, pero no tengo facultades resolutorias, por tanto, no hay ninguna inhabilidad que me impida a mí, llevar a cabo un procedimiento disciplinario como el que se ha llevado.

Otro aspecto que quiero señalarle a la Concejala Del Pino, es que los 20 días a que usted se refiere, es la etapa de instrucción, la que se ha cumplido meticulosamente en este procedimiento. Lo que pasa, Honorable Concejala, es que usted está refiriéndose a un procedimiento que no lo conoce, no lo puede ver, porque es reservado. Sin embargo, después, cuando termine la reserva, cuando este concluya, usted podrá analizar cuando se inició, las fojas, el desarrollo, los plazos de instrucción que se sometieron, porque la etapa de instrucción a la que usted se refiere, es la etapa de la verificación de la prueba y a pesar de que usted no lo ha visto, se ha cumplido escrupulosamente. Eso quería decirle, señor Alcalde.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Pero en el Decreto Alcaldicio dice que se pidió el 10 de enero del 2022. Ahí se instruye el sumario y recién la primera entrevista a la suscrita se hace el 19 de mayo, más de un año después. A eso me refiero yo, con el plazo de los 20 días y máximo 60 días, en el fondo, desde que se instruye el sumario administrativo. Ahora, me pregunto yo por qué usted no se inhabilita.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORFE ÁLVAREZ: La inhabilidades, Concejala, están establecidas en la ley y yo en mi caso, no concurre ninguna de las causales de inhabilitación y quiero decirle además, que este sumario administrativo no fue asignado originalmente a mí, hubo otros fiscales antes. Es más, hubo 3 procesos relacionados con este, que se han acumulado a este proceso. Por eso es difícil desarrollar una labor de fiscalización cuando no ha concluido. Es más, esta labor de fiscalización podría afectar al desarrollo del procedimiento y por eso, lo prudente es esperar que concluya.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, señor Alcalde. Mire, voy a referirme al incidente de la Concejala en cuanto a que, es muy razonable lo que ella está señalando, porque, cualquier investigación no se puede prolongar en forma infinita en el tiempo. Entonces, ese es el cuestionamiento que yo quiero hacer. Si se ordena un sumario y después de un año, no hay resultado y después se procede a la suspensión y una suspensión que parece que fuera infinita también, entonces me imagino que usted que está a cargo del sumario, tiene diligencias pendientes, por eso mantiene la suspensión, porque tiene diligencias pendientes, no creo que esté en un proceso de reflexión. Entonces yo le pido, señor Alcalde, que es razonable y lógico por la transparencia de cualquier proceso, este u otro proceso, que se pueda avanzar en los tiempos y que las cosas no se prolonguen en forma indefinida. Si usted tiene diligencias pendientes, que es la única razón que tengo para, que se me ocurre, para pensar de que usted todavía no toma una resolución, lo que le pido y eso no es inmiscuirse en el sumario, es que la resuelva lo antes posible y que llame a las personas que corresponda declarar, no lo sé, que ejecute las acciones que para usted son importantes para tomar una resolución. Pero lo que es razonable, y que plantea la Concejala, es que esto no se puede prolongar en el tiempo. Eso es lo que pido, señor Alcalde, que se acelere la resolución, que acelere las diligencias pendientes que tendría el fiscal y que se resuelva esto. Porque no olvidemos que cualquier persona en un Estado de Derecho que tiene, eventualmente alguna acusación, hay una investigación en curso, tiene que garantizar varias cosas, la transparencia del proceso, y también la garantía. Y yo creo que del punto de vista del tiempo, donde no se explica, no hay una explicación razonable, se ha extendido más de lo necesario. Entonces yo pido que se actúe con celeridad y que se resuelva conforme a la normativa que nos rige, pero que se resuelva pronto, porque extenderlo en forma casi indefinida no tiene ningún sentido, y no es razonable. Gracias, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, Alcalde. Tengo 2 comentarios y una solicitud.

Primero dar las gracias a don Nelson, el Secretario Municipal por la respuesta, porque he planteado el incidente anterior sobre la resolución a las peticiones de las organizaciones sociales, se agilizó muchas respuestas a las mismas. Así que a nombre de todas ellas, gracias por tomarle asunto a muchas de las legítimas demandas de las organizaciones sociales.

Segundo, también a nuestra Dirección de Seguridad Ciudadana, que como lo han dicho ya, varias veces acá, la pronta respuesta a los requerimientos de los vecinos, con lo que se puede y como y con lo que hay en realidad, ya sabemos que no son superhéroes ni que van a solucionar todos los problemas, pero lo con lo que hay hacen mucho. También el agradecimiento desde esta Concejalía.

Y para terminar, tengo una consulta con respecto a la respuesta a una solicitud anterior para el acceso a personas con discapacidad en la calle Cerro El Plomo con Artillería, quiero saber en qué va eso, habían unas modificaciones comprometidas, que los vecinos están haciendo la consulta para saber si hay una respuesta y también colgarme de algo que se dijo acá también, con los accesos que tenemos justo aquí en la esquina de nuestra Municipalidad, que tampoco son, no cumplen con las expectativas de las personas que lo utilizan. Entonces ya se habló eso acá en algún momento, me gustaría saber si se va a tomar asunto al respecto, si esto ya va caminando, cuál es la temporalidad de aquello y bueno, poder entregar a los vecinos la resolución de un tremendo problema, que los que transitamos de manera normal a pie no hay ningún problema, pero hay gente que necesita estos accesos y bueno, esta es la obra que esperamos que se nos resuelva. No sé quién me puede ayudar con eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Están los 2 pesos pesados de esta materia, Concejal, los que pueden resolver el problema de verdad.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Bien, esa es la idea, que nos puedan ayudar.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MUNICIPALES MÓNICA AGUILERA: Sí, buenas tardes, Alcalde. Concejales. Decirles que nosotros desde la Oficina de Pavimentación hicimos la consulta al Serviu, respecto a la petición que usted hizo y estamos esperando que ellos hagan el proyecto. Yo quiero explicarles que nosotros podemos construir veredas, la ley de pavimentación es bastante clara, donde dice que podemos hacer hasta 20 metros cuadrados con cuadrilla y hasta 100 metros cuadrados con alguna empresa contratista. Hoy día ese contrato está agotado económicamente, por lo tanto, hicimos la consulta al Serviu para ver si lo podemos postular a algún fondo externo que sea distinto. No sé si tiene mayores antecedentes.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Si, yo vi el documento, Concejal en el cual se requería el desarrollo del Proyecto de Ingeniería Serviu, porque obviamente cuando hay condiciones distintas, nosotros podemos planificar algo. Sin embargo, en el sector en cuestión, la pavimentación de la vereda que está dentro de la acera es bastante pequeña, está hecha como con la norma antigua, por así decirlo. ¿Qué quiere decir eso? Que el posibilitar un rebaje, quedaría una pendiente muy pronunciada y por tanto, es necesario que Serviu entregue una solución técnica a ese rebaje. Hay veces que en vez de bajar directamente a la calle, es la vereda la que se rebaja en 2 puntos y después sale a la calle. Entonces, esa solución de ingeniería es la que Serviu es necesario que nos entregue para poder nosotros después postular el proyecto o ejecutarlo.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: O sea, en ambos casos necesitamos el pronunciamiento de Serviu para poder proceder, incluyendo lo de lo de aquí de Arturo Prat con Eyzaguirre, igual esos accesos.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Lo de Arturo Prat con Eyzaguirre y así como en otros puntos también, es materia de otro proyecto que también planificó en su oportunidad, la Secpla junto a Operaciones y que tiene que ver con los dispositivos de rodados del sector centro de San Bernardo.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MUNICIPALES MÓNICA AGUILERA: Si, nosotros ya mandamos a hacer todo el levantamiento de todos los accesos universales del sector centro de San Bernardo.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Ya, y eso también está a la espera de la resolución, entonces.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MUNICIPALES MÓNICA AGUILERA: No, eso va a una licitación, por parte de la Secpla.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Entonces, Serviu el primer caso y Secpla el segundo. Muchas gracias Director. Gracias Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Si no hay más consultas, se levanta la sesión. Muchas gracias.

Siendo las **13:10** horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. MARJORIE DEL PINO DIAZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE